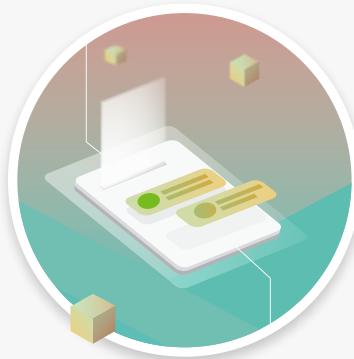




CUARTO INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017

ÍNDICE

01	Siglas y Abreviaturas	03
02	Resumen Ejecutivo	06
03	Resumen del Trimestre	07
	El Pleno del Instituto	07
	Consejo Consultivo del IFT	08
	Consultas públicas	08
	Avances del Programa Anual de Trabajo 2017	09
04	Informe de Actividades	10
		11
	Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados	11
		19
	Objetivo 2. Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social	19
		20
	Objetivo 3. Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radio-difusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales	20
		22
	Objetivo 4. Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión	22
	Eje Transversal: Fortalecimiento Institucional	23
	Actividades cotidianas del IFT	26
	Proyección internacional	49
	Participación Institucional a Nivel Nacional	52
	Estudios, informes y encuestas	53
	Eventos y Campañas	56
05	Anexos	57
	Anexo A.	57
	Proyectos del PAT 2017 programados para concluir durante el cuarto trimestre de 2017	57
	Anexo B.	61
	Participación Nacional	61
	Anexo C.	63
	Detalle del estado de trámites a la Industria	63



01

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Cuarto Informe Trimestral de Actividades

5G Tecnología móvil de quinta generación	CGPU Coordinación General de Política del Usuario del IFT	DGS Dirección General de Supervisión
AEP Agente Económico Preponderante	CGVI Coordinación General de Vinculación Institucional del IFT	DOF Diario Oficial de la Federación
AIR Análisis de Impacto Regulatorio	CITEL Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	EUA Estados Unidos de América
AM Amplitud Modulada	CMDT-17 Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones	FIE Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones
AS/COA <i>Americas Society</i> (Sociedad de las Américas) / <i>Council of the Americas</i> (Consejo de las Américas)	CMI Convenios Marco de Interconexión	FM Frecuencia Modulada
BIT Banco de Información de Telecomunicaciones	COFETEL Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)	GHz Gigahertz
CDMX Ciudad de México	COMENOR Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad	IBOC <i>In band of channel</i> (Banda dentro del Canal)
CEDN Coordinación de Estrategia Digital Nacional	CPD Centro de Procesamiento de Datos	IDRC <i>International Development Research Center</i> (Centro Internacional para la Investigación del Desarrollo)
CGPE Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT	CTER Comité Técnico en materia de Espectro Radioeléctrico	IFT o INSTITUTO Instituto Federal de Telecomunicaciones

IMT Telecomunicaciones Móviles Internacionales	LSE-CIDE <i>London School of Economics and Political Science</i> (Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas	POBAS Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del IFT
INE Instituto Nacional Electoral	Mdp Millones de Pesos	PTFN Plan Técnico Fundamental de Numeración
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía	MHz Megahertz	Regulatel Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones
IoT <i>Internet of Things</i> (Internet de las Cosas)	NOM Norma Oficial Mexicana	RIA Requerimiento de Información Adicional
ITA Informe Trimestral de Actividades del IFT	OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	RPC Registro Público de Concesiones
LFC Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el DOF el 24 de diciembre de 1992 (Abrogada en 2014)	OMV Operadores Móviles Virtuales	SCII Sistema de Control Interno Institucional
LFCE Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el DOF el 23 de mayo de 2014.	PABF Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias	SCJN Suprema Corte de Justicia de la Nación
LFPA Ley Federal de Procedimiento Administrativo	PAT Programa Anual de Trabajo del IFT	SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público
LFRTV Ley Federal de Radio y Televisión (Abrogada en 2014)	PEC Procedimiento de Evaluación de la Conformidad	SIIU Sistema integral de información dirigido a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones
LFTR Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	PIRCE-CIDE Programa Interdisciplinario de Regulación y Competencia Económica del Centro de Investigación y Docencia Económicas	SIPINNA Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SIVEM Sistema Integral de Verificación y Monitoreo	TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación	UCS Unidad de Concesiones y Servicios del IFT
SMM Servicio Móvil Marítimo	TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte	UER Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT
SNIEG Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	TLCUEM Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea	UHF <i>Ultra High Frequency</i> (Frecuencia Ultra Alta)
SNII Sistema Nacional de Información de Infraestructura	TyR Telecomunicaciones y Radiodifusión	UIT-D Unión Internacional de Telecomunicaciones Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones
TDT Televisión Digital Terrestre	UA Unidades Administrativas del IFT	UMCA Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT
Telcel Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	UADM Unidad de Administración del IFT	UPR Unidad de Política Regulatoria del IFT
Telmex Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	UAJ Unidad de Asuntos Jurídicos del IFT	VHF <i>Very High Frequency</i> (Frecuencia Muy Alta)
Telnor Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.	UC Unidad de Cumplimiento del IFT	
TESOFE Tesorería de la Federación	UCE Unidad de Competencia Económica del IFT	



► 02

RESUMEN EJECUTIVO

Cuarto Informe Trimestral de Actividades

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) presenta su Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2017.

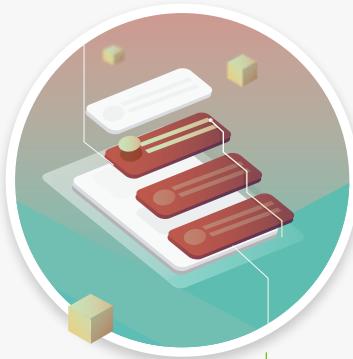
En el cuarto trimestre de 2017 destaca que como resultado de la Licitación IFT-4. Frecuencias de radiodifusión sonora, se asignaron 141 títulos de concesión para uso comercial en las bandas de AM y FM que cubrirán 105 áreas de cobertura diferente; se aprobaron los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil. Por otro lado, se autorizaron las ofertas de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva fija y móvil, promoviendo así la oferta de servicios más expedita con menores precios que benefician a los usuarios; y se expidió la Metodología de separación contable aplicable a los agentes económicos preponderantes (AEP), agentes declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas.

En el mes de diciembre, se publicó en el portal del Instituto, el Plan de reacción de comunicaciones en situaciones de emergencia que entre otros beneficios facilitará la coordinación de los concesionarios con las autoridades para coadyuvar en el eficiente desempeño de los servicios antes, durante y después del impacto de un fenómeno perturbador en territorio nacional.

Entre los estudios, análisis e informes publicados durante el último trimestre de 2017, se encuentran Propiedad Cruzada en los Medios, los Reportes de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas y Móviles 2016-2017, el Comportamiento de los mercados regulados durante el 2016 y el Anuario Estadístico 2016.

Finalmente, como parte del Programa de Sustentabilidad Ambiental y Responsabilidad Social del IFT, durante el último trimestre del 2017 se concluyó la rehabilitación y ampliación de espacios con enfoque sustentable en el edificio de Iztapalapa del IFT, esta remodelación, además de mejorar las condiciones de trabajo, incluyó un área de responsabilidad social con el fin de apoyar a la comunidad de Iztapalapa a través de diversos proyectos relacionados con las telecomunicaciones.

Al cierre del año 2017 el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017 es de 80%, esto muestra la mejora continua con la que el Instituto está comprometido al lograr un avance mayor del 2% respecto al año anterior.



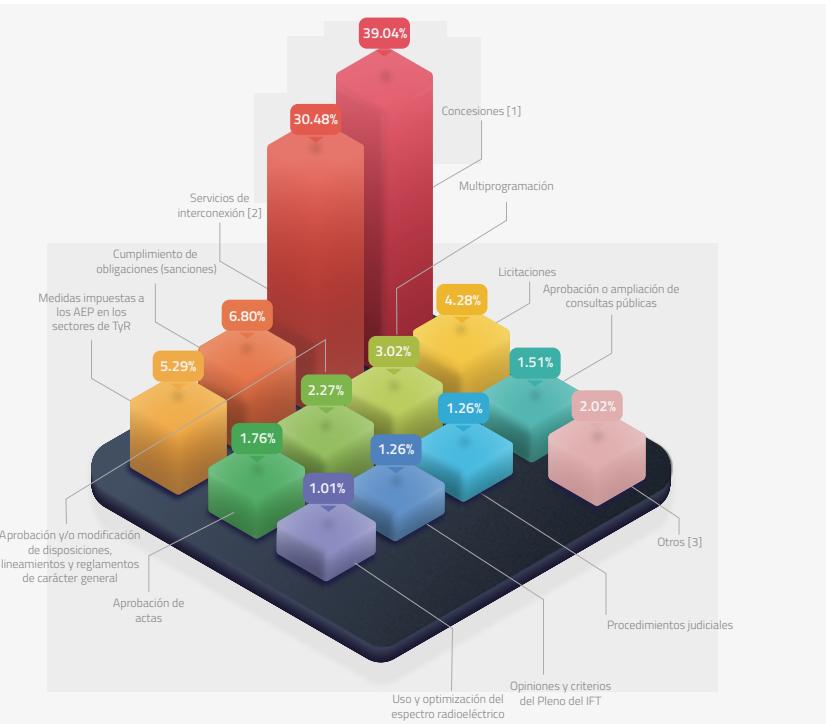
03

RESUMEN DEL TRIMESTRE

Cuarto Informe Trimestral de Actividades

El Pleno del Instituto

Durante el cuarto trimestre del 2017, en el IFT se celebraron 21 sesiones del Pleno, 16 ordinarias y 5 extraordinarias, en las cuales se revisó y deliberó sobre 397 asuntos (ver Figura 1). La información de las [Sesiones del Pleno](#) puede ser consultada en el portal de Internet del Instituto.

**Figura 1.**

Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto octubre-diciembre 2017

Notas: [1] El concepto de Concesiones incluye: suscripción y enajenación de acciones; otorgamientos, modificaciones, prórrogas y transiciones a concesión única, entre otros; [2] La categoría Servicios de Interconexión incluye la resolución de condiciones no convenidas así como la resolución de 4 recursos de revisión interpuestos en contra de resoluciones de la extinta COFETEL; [3] La categoría Otros incluye los asuntos relacionados a: aprobación y/o modificación de disposiciones, lineamientos y reglamentos internos, procedimientos de competencia económica, Consejo Consultivo y aprobación de documentos e informes del IFT.

Fuente: IFT

Asimismo, se realizaron 12 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que entre otros incluyen, los [Lineamientos de consulta pública y análisis de impacto regulatorio del IFT](#); las [Condiciones Técnicas Mínimas](#) y las tarifas para la interconexión, como resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión, vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2018; la Modificación de diversos artículos y formatos para la presentación de la solicitud electrónica de Registro de Tarifas; la actualización de las señales radiodifundidas con cobertura de 50% o más del territorio nacional; la

Modificación del artículo cuarto transitorio del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el plan técnico fundamental de numeración, publicado el 21 de junio de 1996; la Metodología de Separación Contable aplicable a los agentes económicos preponderantes, agentes declarados con poder sustancial de mercado y redes [compartidas mayoristas](#). De igual manera, se aprobaron diversas disposiciones internas de carácter administrativo, entre otros asuntos.

Además, se realizaron 16 [entrevistas](#) entre los Comisionados del IFT y los representantes de distintos agentes económicos y/o regulados.



Consejo Consultivo del IFT

Durante el cuarto trimestre de 2017 el Consejo Consultivo del Instituto celebró tres sesiones y emitió las siguientes recomendaciones:

- Recomendación relativa al pago de derechos por concesiones sociales.
- Recomendación respecto a los Lineamientos para la Acreditación de Peritos.
- Recomendación al Senado sobre el Derecho de las Audiencias.
- Recomendación respecto de la necesidad de interponer una controversia Constitucional derivado de la reforma a la LFTR en materia de Derechos de las Audiencias.

La información sobre este órgano asesor y las recomendaciones, propuestas u opiniones emitidas se pueden consultar en el portal: <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>.



Consultas públicas

Durante el cuarto trimestre de 2017 iniciaron 6 procesos de consulta pública (ver Tabla 1).



Tabla 1. Consultas públicas vigentes durante el periodo octubre-diciembre 2017

ANTEPROYECTO	PERÍODO DE LA CONSULTA PÚBLICA	ÁREA
Lineamientos para la acreditación de Unidades de Verificación	22/noviembre/17 – 01/febrero/2018	UPR
Lineamientos que establecen los parámetros de banda ancha a que deberán sujetarse los prestadores del servicio de acceso a Internet	7/diciembre/17 – 19/febrero/2018	UPR
Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia	15/diciembre/17 – 29/enero/2018	UAJ
Lineamientos mediante los cuales se establecerá un Protocolo Común de Alertas de Emergencia	15/diciembre/17 – 27/febrero/2018	UPR
Modificación de las Reglas de carácter general que establecen los plazos y requisitos para el otorgamiento de autorizaciones en materia de telecomunicaciones	18/diciembre/17 – 30/enero/2018	UCS
Modelos de Costos para el Servicio Mayorista para la Comercialización o Reventa de Servicios y para el Servicio Mayorista de Usuario Visitante que serán prestados por el AEP en el sector de las telecomunicaciones	20/diciembre/17 – 01/febrero/2018	UPR

Fuente: IFT



Avances del Programa Anual de Trabajo 2017

Al cierre del año 2017, el avance real acumulado de los proyectos que integran el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017 es del 80%, lo cual representa un incremento del 2% respecto al 2016 que cerró con el 78% de cumplimiento. De los 66 proyectos programados en el 2017, quedó pendiente por cumplir el 20%; donde el 6% se canceló y el 14% restante es representado por proyectos que cambiaron de alcance y se reprogramaron para su inclusión en el PAT 2018.

Finalmente, al realizar una comparación histórica de los PAT desde su primera publicación en 2014, se muestra una mejora continua en el cumplimiento con 55% en 2014, 70% en 2015, 78% en 2016 y 80% para el 2017. Estos avances se han logrado con la mejora en el proceso de la planeación de los PAT, identificando que aún hay diversas áreas de oportunidad en las cuales el Instituto sigue trabajando, como son la identificación temprana de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los proyectos.

Figura 2.

Avance programado en PAT 2017 contra avance real a diciembre de 2017

Para consultar el detalle en el avance de los proyectos PAT 2017 consultar el [Anexo A](#).

Fuente: IFT

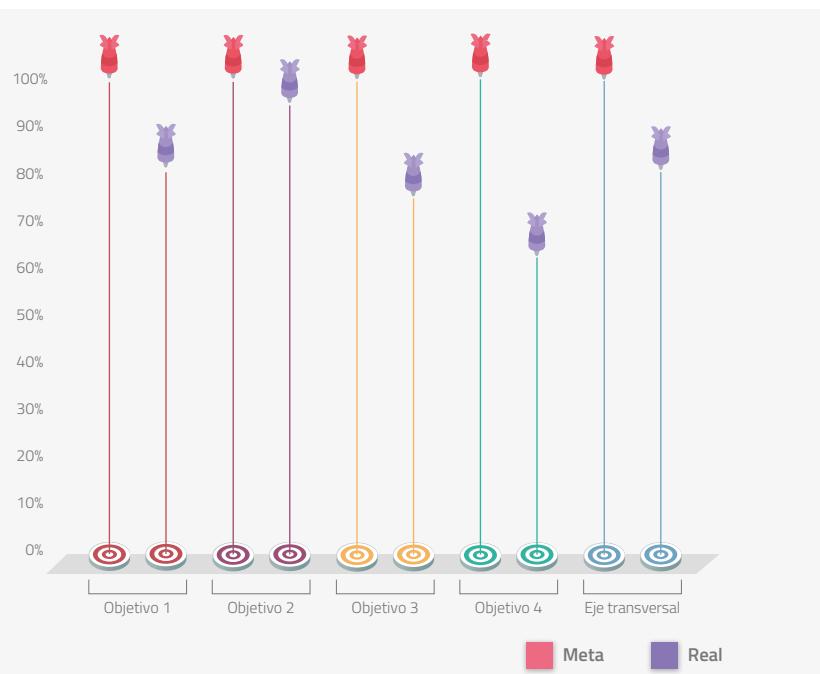
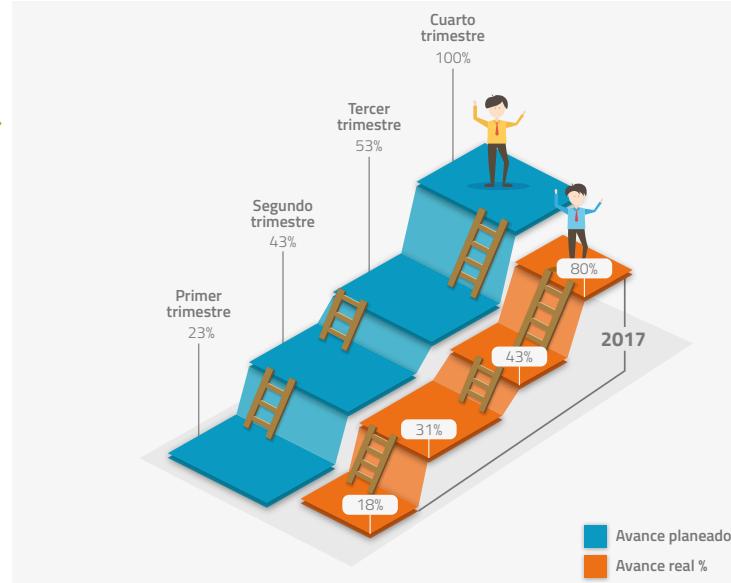


Figura 3.

Cumplimiento de los objetivos institucionales acumulado a diciembre de 2017

Notas: **Objetivo 1.** Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El **Eje Transversal** se refiere al Fortalecimiento Institucional.

Fuente: IFT



► 04

INFORME DE ACTIVIDADES¹

Cuarto Informe Trimestral de Actividades



Objetivo 1.

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados



Objetivo 2.

Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social



Objetivo 3.

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales



Objetivo 4.

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión



Eje Transversal:

Fortalecimiento Institucional

¹ Aquellos proyectos en los que no se reportan beneficios potenciales son los que cuentan únicamente con avances intermedios. Los beneficios potenciales solo se incluyen para proyectos que concluyeron en el período reportado para el presente informe.



Objetivo 1.

PROMOVER E IMPULSAR QUE LOS USUARIOS Y LAS AUDIENCIAS TENGAN MEJORES OPCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS A PRECIOS ASEQUIBLES, A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LA COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA DE LOS SECTORES REGULADOS



Metodología de separación contable aplicable a los agentes económicos con regulación asimétrica o específica

El 19 de diciembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó el [Acuerdo mediante el cual se expide la Metodología de separación contable aplicable a los agentes económicos preponderantes \(AEP\)](#), agentes declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas, el cual establece los términos y condiciones bajo los cuales los agentes económicos deberán presentar anualmente sus informes de separación contable.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Permitirá al Instituto disponer de información para identificar riesgos a la competencia y libre concurrencia, tales como subsidios cruzados, trato discriminatorio y otras prácticas anticompetitivas. Además, la información de separación contable es un instrumento para la definición y monitoreo de aquellas políticas regulatorias que por su complejidad son intensivas en el uso de la información, así como para evaluar la conducta de los agentes económicos a lo largo del tiempo.



○ **Condiciones técnicas mínimas y tarifas de interconexión 2018**

El 2 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó el [Acuerdo](#) mediante el cual se establece las condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y determina las tarifas de interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Estas se utilizarán para resolver los desacuerdos de interconexión en los que se soliciten condiciones y tarifas correspondientes al periodo 2018.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La regulación en tarifas de interconexión es un mecanismo que tiene como finalidad equilibrar las fuerzas de la competencia de las empresas rivales en el sector telecomunicaciones, aminorando las desventajas derivadas del tamaño de red y que permite a las empresas de menor tamaño contar con planes tarifarios que las posicen de una manera competitiva en la provisión de servicios.

Adicionalmente, el establecimiento de condiciones técnicas mínimas permite contar con un marco de referencia técnico para la eficiente interconexión entre las redes de los concesionarios, que cumpla con los estándares de calidad determinados por el Instituto.



○ **Oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva fija**

Durante el cuarto trimestre de 2017 el Instituto modificó la propuesta de oferta de referencia dando vista al AEP en el sector de telecomunicaciones, el cual a su vez presentó manifestaciones sobre la misma. Una vez analizados sus argumentos, el Pleno del IFT autorizó la [Oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva fija](#) que estará vigente durante 2018, la cual fue publicada en la página de Internet del AEP y en la del IFT.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

El acceso a la infraestructura pasiva fija (postes, ductos, zanjas, entre otros) del AEP en el sector de telecomunicaciones evita que otros operadores incurran en costos innecesarios asociados al despliegue de su propia infraestructura, disminuyendo la duplicidad en inversiones. Además, permite la provisión de servicios de telecomunicaciones a través de operadores alternativos de manera más eficiente y a menores costos, promoviendo así la oferta de servicios más expedita con menores precios que benefician a los usuarios de telecomunicaciones fijas.



Oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva móvil

Durante el cuarto trimestre de 2017 el Instituto modificó la propuesta de oferta de referencia dando vista al AEP en el sector de telecomunicaciones, el cual a su vez presentó manifestaciones sobre la misma. Una vez analizados sus argumentos, el Pleno del IFT autorizó la **Oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva móvil** que estará vigente durante 2018, la cual fue publicada tanto en la página de Internet del AEP como del IFT.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

El acceso a la infraestructura pasiva móvil (torres y sitios) del AEP en el sector de telecomunicaciones evita que otros operadores incurran en costos innecesarios asociados al despliegue de su propia infraestructura, disminuyendo la duplicidad en inversiones; permite la provisión de servicios de telecomunicaciones a través de operadores alternativos de manera más eficiente y a menores costos, promoviendo así la oferta de servicios más expedita con menores precios que benefician a los usuarios de telecomunicaciones móviles.



Revisión y análisis de los convenios marco de interconexión

El 1 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la Resolución mediante la cual modifica y aprueba al AEP en el sector de telecomunicaciones los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión (CMI) presentado por **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex)**, **Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor)** y **Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel)**, respectivamente. Estos serán aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Los convenios ponen a disposición de los concesionarios, los términos y condiciones en los que se ofrecen los servicios de interconexión.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La autorización de los CMI promueve que los servicios mayoristas se presten de manera equitativa, evitando incurrir en prácticas anticompetitivas en dicha prestación y la oferta de servicios más expedita y con menores precios en beneficio de los consumidores. Asimismo, los Convenios ponen a disposición de los concesionarios los términos y condiciones en los que el AEP ofrece los servicios de interconexión, con lo cual los concesionarios solicitantes contarán con información necesaria que les permita llevar a cabo la interconexión en términos no discriminatorios y con la suficiente información, otorgándoles así certeza en la provisión de servicios.

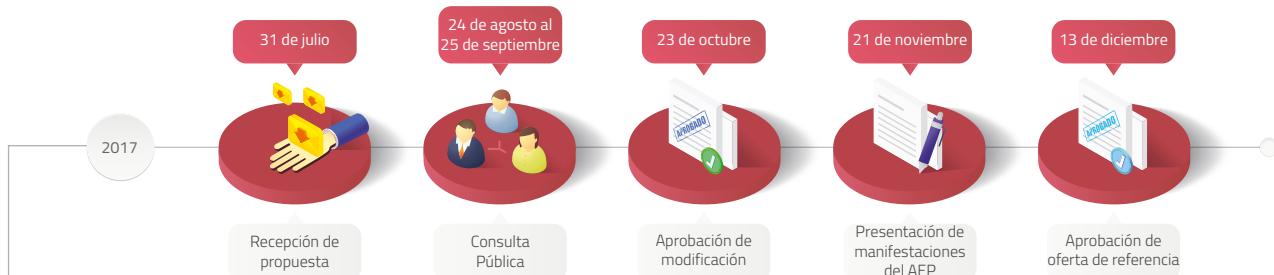


- **Revisión de la oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales**

El 18 de octubre de 2017, se aprobó la modificación de los términos y condiciones de la propuesta de Oferta de Referencia para la Comercialización o Reventa del Servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales (OMV). Posteriormente, Telcel presentó una nueva propuesta de dicha oferta. El 13 de diciembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la Resolución mediante la cual modifica y aprueba al AEP los términos y condiciones de la **Oferta de Referencia para la Comercialización o Reventa del Servicio por parte de los OMV**, presentada por Telcel, aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La autorización de la oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los OMV permitirá el desarrollo de la competencia en el sector móvil a nivel nacional, promoviendo y facilitando la entrada de nuevos competidores, con la capacidad de prestar todos los servicios provistos por el AEP en el sector de telecomunicaciones, lo que les permitirá posicionarse como una opción viable para los consumidores. Por otro lado, permitirá brindar servicios mayoristas de manera equitativa, evitando incurrir en prácticas anticompetitivas en la prestación de los mismos y promoviendo la oferta de servicios más expedita con menores precios.



- **Revisión de las ofertas de referencia del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, entre localidades y de larga distancia internacional**

El 23 de octubre de 2017, se aprobó la modificación de los términos y condiciones de la propuesta de Oferta de Referencia de Arrendamiento de Enlaces Dedicados presentada por Telmex y Telnor. Posteriormente, estos presentaron una nueva propuesta. El 13 de diciembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la Resolución mediante la cual modifica y autoriza al AEP los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de arrendamiento de Enlaces Dedicados Locales, entre localidades y de larga distancia internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y autorizados de telecomunicaciones, presentadas por **Telmex** y **Telnor**. Dicha oferta será aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

La autorización de la oferta de referencia del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, entre localidades y de larga distancia internacional permitirá ofrecer dicho servicio en condiciones no discriminatorias y a precios que permitan la entrada eficiente de otros operadores a la prestación de servicios de telecomunicaciones, garantizando niveles de calidad adecuados.



Revisión y análisis de oferta de referencia del servicio mayorista de usuario visitante

El 18 de octubre de 2017, se aprobó la modificación de los términos y condiciones de la propuesta de Oferta de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Usuario Visitante presentada por Telcel. Posteriormente, este presentó una nueva propuesta. El 13 de diciembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la Resolución mediante la cual modifica y aprueba al AEP los términos y condiciones de la [Oferta de Referencia para la prestación del Servicio Mayorista de Usuario Visitante](#), presentada por Telcel, aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Esta revisión permitirá que los operadores móviles distintos al AEP en el sector de telecomunicaciones puedan tener una mayor cobertura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y ofrecer servicios mayoristas de manera equitativa, evitando incurrir en prácticas anticompetitivas en la prestación de los mismos y promoviendo la oferta de servicios más expedita con menores precios.



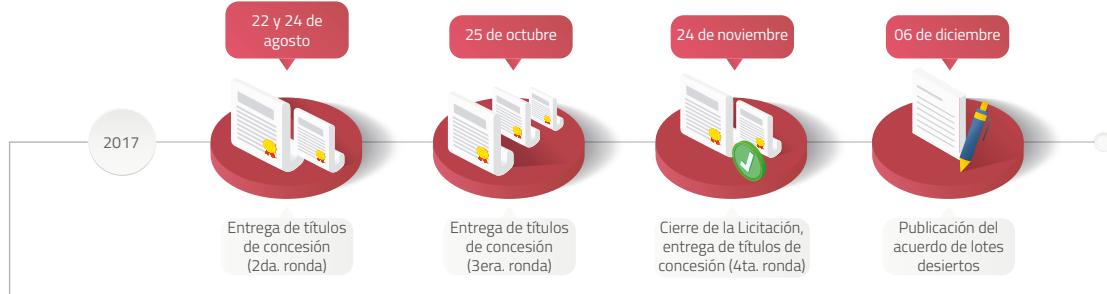
Modificación del Acuerdo de registro electrónico de tarifas a los usuarios que deben cumplir los concesionarios y autorizados de servicios de telecomunicaciones

El 8 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la resolución por la cual se aprueban las [Modificaciones al Sistema Electrónico de Registro de Tarifas](#). Estas tienen como principales objetivos:

- Permitir al Instituto contar con los elementos necesarios para el análisis y estudios en materia tarifaria
- Permitir que los usuarios tengan acceso a información estandarizada y clara de los cargos que componen los servicios de telecomunicaciones que consumen
- Informar oportunamente a los proveedores de servicios de los cambios en materia tarifaria del resto del mercado.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Las modificaciones al Acuerdo de Registro de Tarifas resultarán en efectos positivos en la competencia y libre concurrencia en el sector de telecomunicaciones, al permitir que los proveedores de servicios cuenten con información oportuna de la oferta comercial de los competidores, lo cual les proporcionará elementos para mejorar las condiciones de sus propias ofertas, en beneficio de los consumidores. Asimismo, los usuarios contarán con mayor información de forma más clara y estandarizada para decidir respecto de los servicios que consuman y el Instituto contará con mejores elementos de análisis en materia tarifaria.



Licitación IFT-4. Frecuencias de radiodifusión sonora

Como parte del proceso de la [Licitación No. IFT-4](#), al cierre de 2017 se otorgaron y entregaron en total 141 títulos de concesión de espectro radioeléctrico para uso comercial, 114 en la banda FM y 27 en la AM, que cubrirán 105 áreas de cobertura diferente, promoviendo así la diversidad del contenido y aumentando la competencia en el sector de la radiodifusión en México. Asimismo, es importante resaltar que el 6 de diciembre de 2017, el Pleno del Instituto declaró desierta la Licitación No. IFT-4 respecto de 39 lotes de la banda AM y 77 lotes de la banda FM.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Existirá una mayor competencia al incrementar los servicios de radiodifusión sonora en México y se promoverá que los concesionarios hagan uso de tecnologías que mejoren la calidad del servicio público de radiodifusión, así como la posibilidad de que amplíen su oferta programática a través de la multiprogramación. Lo anterior, en virtud de que 119 estaciones, 25 de AM y 94 de FM, pertenecerán a concesionarios que no contaban, previamente, con frecuencias para prestar servicios de radiodifusión en la localidad principal a servir, los cuales fueron beneficiados durante la Licitación No. IFT-4 con un incentivo del 15% en puntos por haber sido considerados como nuevos competidores en tales localidades; así como que 50 estaciones de FM están obligadas a iniciar operaciones con transmisiones hibridas (analógicas/digitales) bajo el estándar IBOC (*In band on channel, en la banda dentro del canal*), debido a que como parte de los componentes no económicos de la licitación se les otorgó un incentivo del 3% en puntos por comprometerse a iniciar operaciones con transmisiones hibridas.



Licitación IFT-6. Canales de TDT. Banda de frecuencias 174-216 MHz (VHF) y 470-608 MHz (UHF)

Al cierre de la [Licitación No. IFT-6](#), se asignaron 32 nuevos canales de transmisión para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital en 29 zonas de cobertura distintas, localizadas en 17 entidades federativas y que cubren cerca del 45% de la población total de México. Aunado a ello, es importante resaltar que, el 20 de diciembre de 2017, el Pleno del Instituto declaró desierta la Licitación No. IFT-6 respecto de los 116 canales restantes.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la asignación de nuevos canales de la Televisión Digital Terrestre (TDT) se contribuirá a incrementar la competencia en la televisión radiodifundida y proveer nuevas alternativas de contenidos con calidad digital para los televidentes. Asimismo, será posible generar las condiciones para mejorar la cobertura y la penetración del servicio, que se traducen en un beneficio para los usuarios y las audiencias. Adicionalmente, el mercado de la publicidad también se verá beneficiado con nuevas alternativas para los anunciantes, en especial para aquéllos que operan en forma regional o local en México.



○ Licitación IFT-5. 10 MHz en la banda 440-450 MHz

Como parte del proceso de la [Licitación No. IFT-5](#), del 6 al 9 de octubre de 2017 se entregaron las constancias de participación a los cinco participantes que cumplieron con los requisitos. Del 10 al 11 de octubre del mismo año se llevaron a cabo las sesiones de práctica del procedimiento de presentación de ofertas; y del 12 al 24 de octubre de 2017 se llevaron a cabo los procedimientos de presentación de ofertas de la fase primaria y secundaria, de las cuales se reporta la asignación de los 21 bloques puestos a disposición. El 8 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto emitió los fallos a favor de cinco participantes en la Licitación; el 16 de noviembre se realizó la notificación de los fallos, así como la publicación del calendario para la entrega física de documentación; y entre el 17 de noviembre y el 15 de diciembre, los 5 participantes ganadores hicieron entrega de la documentación física solicitada.



○ Programa Anual de uso y aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2018

El 24 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la emisión del [Programa Anual de uso y aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2018](#), mismo que se publicó el 13 de diciembre 2017 en el DOF. Este tiene por objeto determinar las bandas de frecuencias de espectro determinado que serán objeto de licitación o que podrán asignarse directamente.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la emisión del PABF se espera contribuir a la creación de mayor infraestructura para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de las TyR; propiciar que la eficiencia en el uso y explotación del espectro radioeléctrico se oriente a otorgar el máximo beneficio a los usuarios de los servicios, al menor costo posible, atendiendo necesidades de demanda, cobertura y calidad.



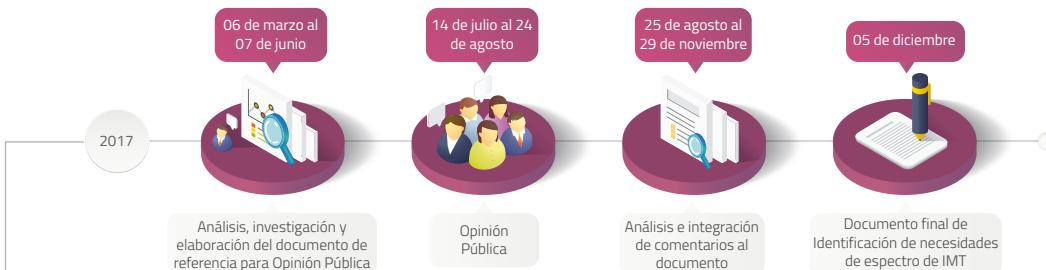
○ Licitación IFT-7. Hasta 130 MHz en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz

Como parte del proceso de la [Licitación No. IFT-7](#), el 8 de septiembre de 2017 concluyó la opinión pública sobre las Bases, se analizaron los comentarios recibidos en dicha opinión para actualizar y dar una versión final de las Bases de la Licitación, misma que será sometida a consideración del Pleno para su aprobación y publicación en el primer trimestre 2018.



Objetivo 2.

PROMOVER E IMPULSAR CONDICIONES PARA EL ACCESO UNIVERSAL A LAS TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN CON EL OBJETO DE MAXIMIZAR EL BIENESTAR SOCIAL



Identificación de las necesidades de espectro para IMT entre 24.25 GHz y 86 GHz en México

Durante el cuarto trimestre del 2017, se llevó a cabo la presentación al Comité Técnico en materia de Espectro Radioeléctrico (CTER) de los resultados y estadísticas obtenidos de los comentarios, opiniones y aportaciones emitidos por los participantes de la opinión pública respecto a la identificación de necesidades de espectro para las IMT en el rango 24.25 GHz a 86 GHz. Con lo anterior, se concluyó el documento final de carácter interno que permitirá nutrir trabajos futuros relativos al tema.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Preparar el entorno regulatorio y de promoción a la competencia para que se puedan prestar servicios de banda ancha móvil a los usuarios finales de manera oportuna, generar oportunidades para futuras licitaciones de espectro radioeléctrico para servicios IMT, favorecer el acceso a través del espectro radioeléctrico para aplicaciones IoT (Internet de las cosas); así como permitir la introducción del entorno 5G y tecnologías de última generación con base en el interés nacional.



Actualización del Plan Técnico Fundamental de Numeración para contemplar la marcación telefónica nacional a 10 dígitos

El 15 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la emisión del Plan Técnico Fundamental de Numeración y el Plan Técnico Fundamental de Señalización y la Modificación a las Reglas de Portabilidad Numérica, publicadas el 12 de noviembre de 2014. Los cambios en los procedimientos serán aplicables a partir del 3 de agosto de 2019, para ello el Instituto conformará grupos de trabajo con la industria para la implementación de la marcación nacional uniforme a 10 dígitos. Asimismo, se realizará difusión a la población sobre los cambios.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Garantizar la disponibilidad de la numeración geográfica en México; establecer procedimientos de marcación más simples y homogéneos; simplificar los trámites ante el Instituto para la asignación de recursos numéricos y señalización; mejorar la administración de los recursos numéricos y de señalización; y contar con información detallada con el uso de los recursos de numeración y señalización asignados.



Objetivo 3.

GARANTIZAR QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN QUE RECIBE LA POBLACIÓN SEA ACORDE CON LOS NIVELES DE CALIDAD BAJO PARÁMETROS INTERNACIONALES



- Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil

El 15 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó el [Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil y se abroga el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil](#) publicado el 30 de agosto de 2011, así como la metodología de mediciones del [Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil](#) publicada el 27 de junio de 2012. Estos responden a la estrategia integral de calidad de los servicios de telecomunicaciones del Instituto, la cual tiene dentro de sus objetivos empoderar a los usuarios de servicios móviles en México al contar con más elementos que les permitan tomar decisiones informadas al momento de seleccionar a su prestador del servicio móvil.

Con respecto al servicio de datos, se evaluarán parámetros como la velocidad de carga y descarga, porcentaje de fallas en las sesiones de datos, cantidad de paquetes que se pierden y retardo en la transmisión de la información.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Estos lineamientos privilegan y fomentan la competencia mediante la difusión que el Instituto dará a los resultados de las evaluaciones de los parámetros de calidad establecidos, empoderando a los usuarios al reducir las asimetrías en la información y previendo una mejor calidad del servicio móvil para los mismos. En este sentido, los usuarios del servicio móvil podrán conocer el porcentaje de fallas en llamadas de voz, los tiempos máximos de conexión de llamadas, la proporción de llamadas interrumpidas sin haber concluido y la calidad de la voz de los operadores móviles. De igual forma conocerán el desempeño de los concesionarios en cuanto a volumen de fallas en el envío de mensajes cortos, tiempos máximos de entrega e integridad de los mensajes.



- **Disposición Técnica IFT-011-2017. Especificaciones de los equipos terminales móviles que hacen uso del espectro radioeléctrico y que se conectan a redes públicas de telecomunicaciones**

El 16 de noviembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó el *Acuerdo* mediante el cual expide la Disposición Técnica (DT) IFT-011-2017: Especificaciones técnicas de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 2. Equipos terminales móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 1700 MHz/2100 MHz y/o 2500 MHz. Esta DT establece que todos los teléfonos inteligentes que operen con tecnología 4G deberán contar con la banda 28 APT (700 MHz), buscando así eliminar barreras técnicas a la portabilidad de los usuarios.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

El soporte de la banda 28 APT (700 MHz) por parte de teléfonos inteligentes coadyuvará al uso de la nueva red compartida mayorista y se evitarán barreras técnicas que impidan a los usuarios y/o proveedores de servicios el uso de los servicios que provea dicha red. Con ello, los usuarios que quieran ejercer su derecho a la portabilidad podrán utilizar el mismo teléfono inteligente sin tener que adquirir un nuevo dispositivo. Asimismo, establece la evaluación de la conformidad para todo este rango de dispositivos, fortaleciendo así el marco normativo-técnico creado por el Instituto y garantizando la calidad de dichos dispositivos en beneficio de los usuarios.



Objetivo 4.

FOMENTAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS FINALES Y DE LAS AUDIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN



○ Plan de reacción de comunicaciones de emergencia

El 13 de diciembre de 2017 se publicó en el portal del IFT el [Plan de reacción de comunicaciones en situaciones de emergencia](#), a través del cual se orientan las labores del Instituto para coordinar las acciones entre los concesionarios de los servicios de las TyR con las autoridades de Protección Civil durante la presencia de un fenómeno perturbador que amenace o ponga en situación de emergencia a la población.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Brindar información sensible en materia de protección civil a los usuarios y audiencias; facilitar la coordinación de los concesionarios con las autoridades para coadyuvar en el eficiente desempeño de los servicios antes, durante y después del impacto de un fenómeno perturbador en territorio nacional; así como agilizar el funcionamiento de los servicios de las TyR que hayan sido afectados.



Eje Transversal:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



○ Programa para la revisión y actualización de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT

Durante el cuarto trimestre de 2017 se llevó a cabo la revisión de las **Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza (POBAS)** del IFT, para adecuarlas conforme a lo establecido en las nuevas versiones de Normas y Lineamientos aprobadas por el Pleno del Instituto.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Los procesos de adquisiciones serán más eficientes, se mejorarán los tiempos de atención y eliminarán posibles contradicciones, para simplificar, actualizar y modernizar la normatividad; y se promoverá la disminución en el uso de papel para contribuir a la administración sustentable del IFT.



○ Ampliación y rehabilitación de espacios con enfoque sustentable en el edificio "Ingeniería" del IFT

Durante el cuarto trimestre de 2017 se concluyó la remodelación del edificio de Iztapalapa del IFT, proyecto único en su tipo por su enfoque en sustentabilidad, amigable con el medio ambiente y económicamente viable. El edificio cuenta con características de eficiencia energética, térmica y consumo responsable de agua, tales como: ventilación natural a través de invernaderos por nivel; sistema solar fotovoltaico compuesto de 465 celdas; sistema integral de abasto y saneamiento de agua con descarga cero, y sistema de control de iluminación led de bajo consumo eléctrico. Adicionalmente, se optimizó la distribución de espacios con concepto de oficinas abiertas, se construyó una bodega destinada como almacén central, así como un área de responsabilidad social, lugar destinado para apoyar a la comunidad de Iztapalapa a través de diversos proyectos relacionados con las telecomunicaciones, mediante la coordinación con las instancias correspondientes.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Los resultados están alineados al Programa de Sustentabilidad Ambiental y Responsabilidad Social del IFT, donde destaca: la mejora en las condiciones térmicas y de ventilación dentro del inmueble gracias al sistema bioclimático, así como minimizar el uso de aire acondicionado, lo que reducirá hasta en 75% el consumo actual; el sistema fotovoltaico que permite la generación de energía eléctrica y reduce hasta en un 50% el consumo de la suministrada por CFE. Por otro lado, el sistema integral de abasto y saneamiento de agua que reduce el consumo del equivalente a 60 personas, y la necesidad de suministro de agua potable de la red hasta en un 30%; y la habilitación de nuevos espacios que permitirán albergar hasta 250 trabajadores. Todo lo anterior suma a la dignificación de espacios y mejora en las condiciones de trabajo, lo que impacta de manera positiva en el clima laboral del Instituto.



○ Centro de datos certifiable TIER III

Durante el cuarto trimestre de 2017 se concluyeron los trabajos para la puesta en funcionamiento del Centro de Datos certifiable TIER III², los cuales incluyeron: la instalación de equipos para la alimentación de energía, el armado de estructuras confinadas para servidores, pruebas de funcionamiento de los sistemas y la migración de infraestructura al Centro de Datos. Asimismo, se cumplen todos los criterios y se cuenta con toda la documentación necesaria para que el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del IFT obtenga la certificación internacional TIER III.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

Se incrementará el grado de disponibilidad de los sistemas y servicios informáticos institucionales de los que hacen uso la ciudadanía, los regulados y el Instituto; se logrará el uso más eficiente de la energía eléctrica utilizada para la operación del centro de datos y una mejora en el nivel de seguridad de acceso a la información. De igual forma, se dota al IFT de la infraestructura mecánica y eléctrica suficiente para soportar el crecimiento en la demanda de servicios de TIC a mediano y largo plazo.

² La escala "Tier" del *Uptime Institute* (<https://es.uptimeinstitute.com/>) es una metodología para determinar el grado de disponibilidad de los centros de datos en organizaciones y cuenta con 4 niveles: Tier I – Infraestructura básica de centro de cómputo (no-redundante). Tier II – Redundancia en componentes de infraestructura. Tier III – Conurrencia de componentes de infraestructura. Tier IV – Infraestructura tolerante a fallas.



Sistema de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales

Durante 2017 se elaboró la descripción y requerimientos generales para la implementación del Sistema de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales, además de los informes de las pruebas realizadas con diversas soluciones tecnológicas de monitoreo disponibles en el mercado, y el informe de las pruebas realizadas con el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo del Instituto Nacional Electoral (INE), así como el alcance de una posible integración con el mismo. En el 2018 se llevará a cabo el proceso de Licitación para la adquisición del Sistema para su posterior implementación.

Beneficios potenciales del proyecto concluido

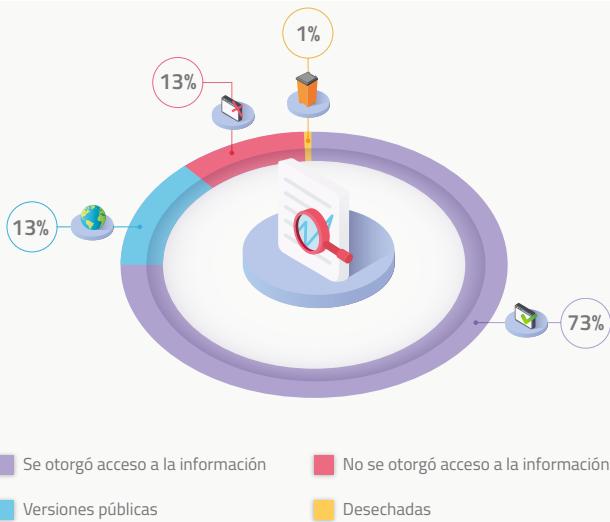
La vigilancia del cumplimiento de los tiempos máximos de publicidad y de las disposiciones en materia de contenidos audiovisuales de los concesionarios que presten el servicio de radiodifusión o de televisión y/o audio restringidos, así como de los programadores, contribuye a que las audiencias reciban contenidos conforme a lo estipulado en la LFTR.



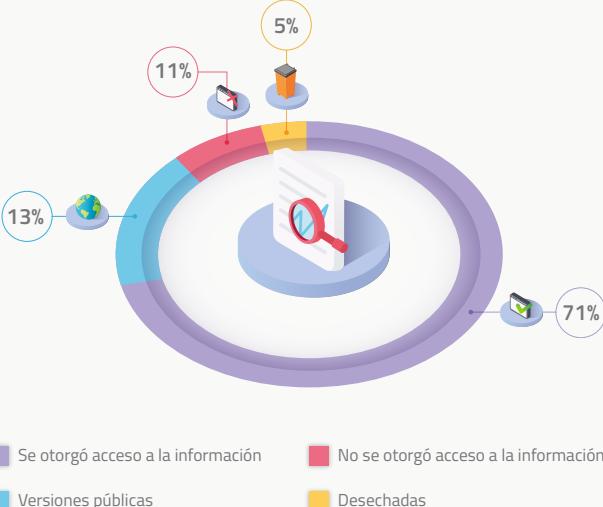
Actividades cotidianas del IFT

SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA

Durante el cuarto trimestre de 2017 se dio respuesta a 182 solicitudes de acceso a la información, 43 del trimestre previo y 139 del trimestre que se reporta, en donde se otorgó acceso en un 73% de los casos, en 13% se elaboraron las versiones públicas³, en 13% no se otorgó acceso a la información y se desechó un 1% de las solicitudes por falta de respuesta del solicitante.



Por otro lado, durante el año 2017 se recibieron un total de 881 solicitudes de acceso a la información, para las cuales se otorgó respuesta a 843 de ellas, quedando un total de 38 en proceso de resolución. Las respuestas otorgadas durante el año se distribuyeron de la siguiente manera:



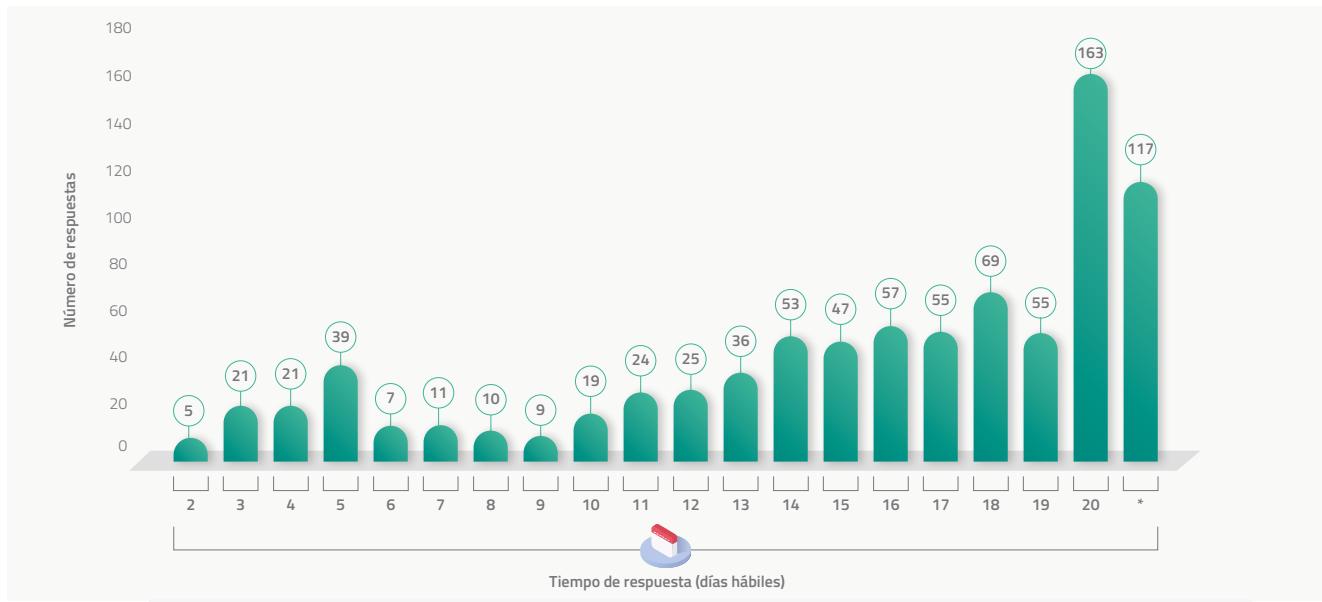
³ Documento o expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.

	T4	ANUAL
Solicitudes recibidas	177	881
Solicitudes pendientes del tercer trimestre		43
Respuestas otorgadas (Terminadas)	182	843
Se otorgó acceso a la información	133	601
Versiones públicas	23	112
Analizadas por el comité	2	33
Puestas a disposición	21	79
No se otorgó acceso a la información*	24	92
Reservadas	12	69
No competencia	7	15
No corresponde al marco de la Ley	3	4
Confidencial	2	3
Inexistencia	0	1
Desechadas por falta de respuesta del ciudadano a un Requerimiento de Información Adicional (RIA)	2	38
Solicitudes en proceso al cierre de 2017		38

Notas: "T4" se refiere al cuarto trimestre del 2017, "Anual" se refiere al acumulado que se registró durante el año 2017.

* No otorgó acceso a la información por: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) no corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

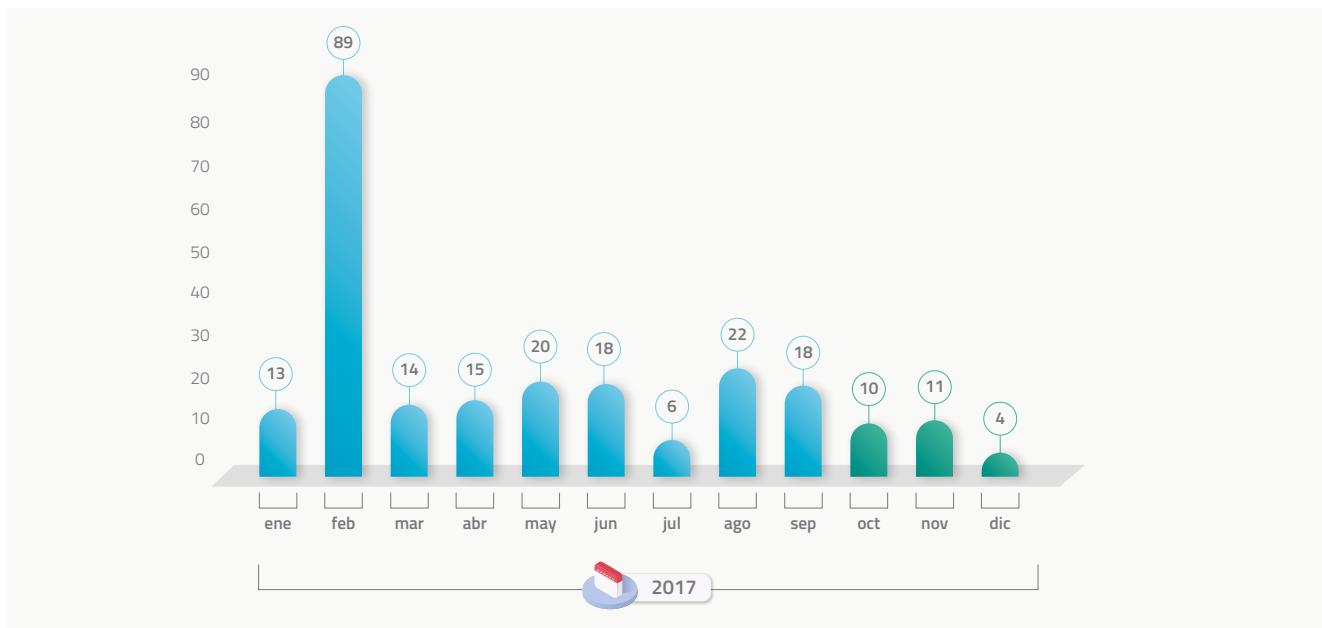
Asimismo, un 86.1% de las solicitudes se atendió dentro del plazo marcado por Ley y tuvieron un tiempo promedio de respuesta de 14.73 días hábiles, con respecto a los 20 días que marca la Ley. Para el 13.9% de las solicitudes se requirió información adicional y/o ampliación del plazo de respuesta, teniendo un tiempo promedio de respuesta de 29.5 días hábiles.



*Número de respuestas en las que se requirió información adicional al solicitante o el plazo de respuesta fue ampliado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el cuarto trimestre de 2017 se realizaron 9 sesiones del Comité en las cuales se analizaron un total de 25 asuntos, de estos: en el 44% se amplió el plazo de respuesta, un 28% se consideró como información reservada, en 16% se proporcionaron versiones públicas, en el 8% se consideró confidencial y el 4% fue revocada. Asimismo, durante 2017 se analizaron un total de 240 asuntos. Los procedimientos analizados por mes se distribuyen como sigue:



INFORMES PRESUPUESTARIOS, DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE AUDITORÍA

Se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el cuarto reporte trimestral 2017 de la aplicación de medidas de austeridad del gasto, en el cual se señalan ahorros del orden de 176.9 Mdp de los cuales 70.5 Mdp se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en cumplimiento a la meta comprometida en los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2017.

Durante el 2017 se revisaron y entregaron oficios de liberación de inversión a 12 proyectos. La cartera de inversión del Instituto equivale a 487.71 Mdp.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (FIE) DEL IFT

El **saldo del Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT** al 31 de diciembre de 2017 fue de 688.28 Mdp. Desde la creación del FIE, se han autorizado recursos para financiar 8 proyectos prioritarios por 230.09 Mdp. Durante el ejercicio fiscal 2017 se realizaron pagos por 143.07 Mdp a proyectos y programas.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII)

Durante el cuarto trimestre de 2017, se dio seguimiento a las acciones contempladas en el Programa Anual de Control Interno e Integridad Institucional 2017 entre los que destacan la difusión, mediante infografías, de aspectos importantes sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como la implementación de la Herramienta de Administración de Riesgos, para gestionar el inventario de riesgos y controles del Instituto y la realización de las acciones de capacitación previstas en el programa de capacitación institucional 2017 en temas de control interno, concluyendo con la impartición del curso "Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos", el cual fue impartido a 150 participantes del IFT. Asimismo, se elaboró la Matriz y Mapa de Riesgos institucionales de los procesos críticos para once unidades administrativas.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORES PRÁCTICAS QUE CONSOLIDEN AL IFT COMO UN BUEN LUGAR PARA TRABAJAR

Durante el cuarto trimestre de 2017 se dio continuidad a las acciones implementadas durante 2017 (Programa de Tutorías IFT enfocado a mujeres, Maestría en Regulación y Competencia Económica de las Telecomunicaciones, Plan de acción y métricas derivado de los resultados de la Encuesta de Clima y efectividad Organizacional y encuestas de salida), mismas que permiten fortalecer la implementación del Sistema de Servicio Profesional del Instituto, que considera los procesos necesarios para atraer, desarrollar y retener el talento, mediante una gestión de capital humano alineada a la planeación estratégica institucional, así como promover la conformación de un clima laboral armónico, equitativo e incluyente.

Por otro lado, con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo, la integración y el sentido de pertenencia entre el Personal del IFT, el 3 de noviembre se llevó a cabo el primer concurso de ofrendas del IFT, en el cual participaron 351 personas, divididas en 19 equipos, quienes elaboraron ofrendas conmemorativas al día de muertos con temáticas relativas a los sectores de las TyR.

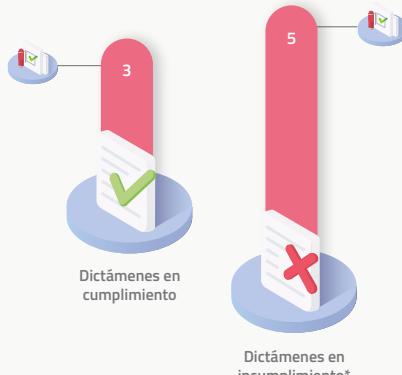
CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA⁴

○ Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

Reporte del cuarto trimestre (4T) 2017

Ingresos del 4T

Ingresaron 47 solicitudes de supervisión del estado que guarda el cumplimiento de obligaciones documentales de concesiones y/o autorizaciones en materia de TyR, de las cuales 14 pertenecen al rubro de telecomunicaciones y 33 a radiodifusión. De éstas, 39 solicitudes están pendientes y se realizaron 8 dictámenes como se muestra a continuación



■ Peticiones de supervisión de otras áreas del Instituto

*Para el cuarto trimestre se programaron 15 supervisiones de radiodifusión en el Programa Aleatorio de Supervisión, las cuales están pendientes para reprogramar en el siguiente Programa Aleatorio de Supervisión del 2018.

** Con respecto a los 5 dictámenes desfavorables emitidos en el trimestre en comento: un dictámen fue detectados incumplimientos a las condiciones de su respectivo título de concesión, y en los 4 dictámenes restantes fueron detectados incumplimientos a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

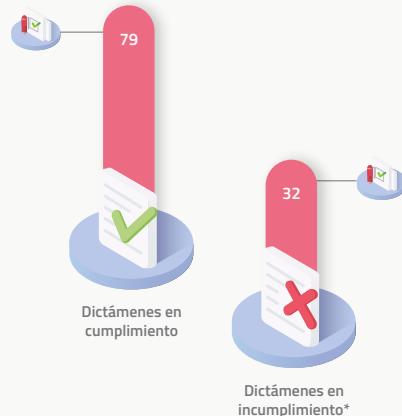
Reporte anual

Durante 2017, se recibieron 300 solicitudes de supervisión del estado que guarda el cumplimiento de obligaciones documentales de concesiones y/o autorizaciones en materia de TyR y se programaron 120 supervisiones en el Programa Aleatorio de Supervisión. La atención que se brindó por trimestre se muestra en la Figura 4. Al cierre del año se tienen 424 solicitudes pendientes por resolver para el ejercicio 2018, de las cuales 39 corresponden al cuarto trimestre de 2017 y 385 provienen de trimestres anteriores. Asimismo 135 le corresponden a radiodifusión y 289 a telecomunicaciones.



Trimestres anteriores

De las 496 solicitudes de supervisión del estado que guarda el cumplimiento de obligaciones documentales de concesiones y/o autorizaciones en materia de TyR existentes, 152 pertenecen a radiodifusión y 344 a telecomunicaciones. De éstos 385 solicitudes están pendientes y se realizaron 111 dictámenes como se muestra a continuación:



■ Peticiones de supervisión de otras áreas del Instituto

*Los 32 dictámenes desfavorables, son incumplimientos a las condiciones de su respectivo título de concesión.

Para el cuarto trimestre se tenían pendientes 25 supervisiones de radiodifusión en el Programa Aleatorio de Supervisión, las cuales están pendientes para reprogramar en el siguiente Programa Aleatorio de Supervisión del 2018. Por tanto, al cierre del cuarto trimestre 2017 se tienen 40 supervisiones que se considerarán para el ejercicio 2018.

Figura 4.

Solicitudes de supervisión de obligaciones de concesiones y/o autorizaciones en materia de TyR que ingresaron durante 2017

Fuente: IFT

*Los motivos que determinan un incumplimiento son los siguientes:
a) Incumplimiento a su título habilitante (concesión, permiso o autorización)

b) Incumplimiento a disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les fueron aplicables (falta de pago o incumplimiento a la LFTR)

c) Incumplimiento al reglamento de radio y televisión

⁴ En esta sección se abrevian los trimestres de la siguiente manera: (1T) primer trimestre de 2017, (2T) segundo trimestre de 2017, (3T) tercer trimestre de 2017, (4T) cuarto trimestre de 2017.

Considerando que algunas solicitudes no pueden ser atendidas en el trimestre de su ingreso, se les brinda atención en los trimestres posteriores. Así, éstas son catalogadas como solicitudes pendientes de trimestres anteriores y durante 2017 su atención se distribuye como se muestra en la Figura 5.

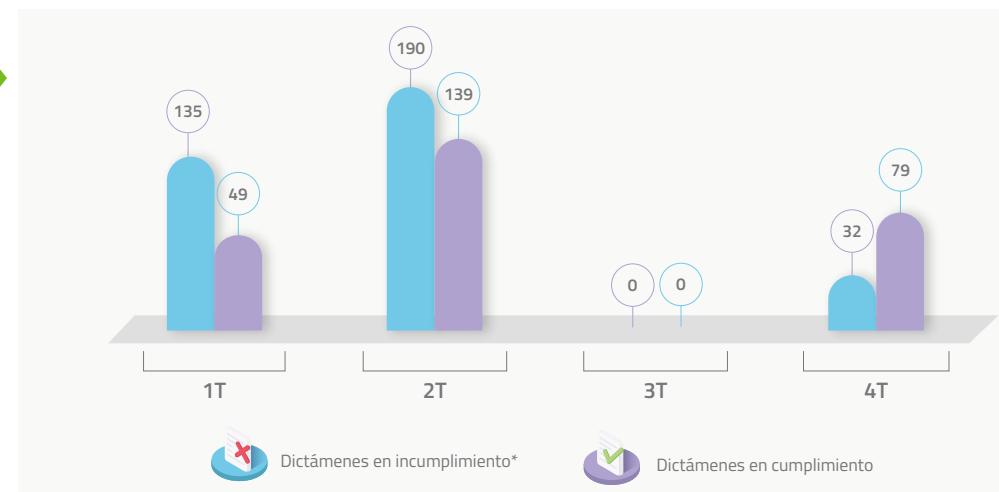
Figura 5.

Dictámenes realizados a solicitudes de trimestres anteriores

Fuente: IFT

*Los motivos que determinan un incumplimiento son los siguientes:

- a) incumplimiento a su título habilitante (concesión, permiso o autorización)
- b) Incumplimiento a disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les fueron aplicables (falta de pago o incumplimiento a la LFTR)
- c) incumplimiento al reglamento de radio y televisión

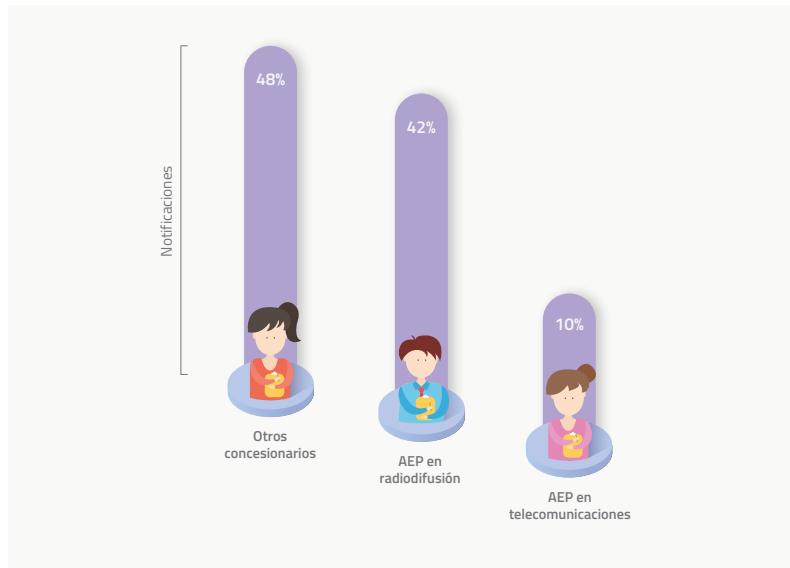


○ Supervisión del cumplimiento de regulación asimétrica

Reporte del cuarto trimestre (4T) 2017

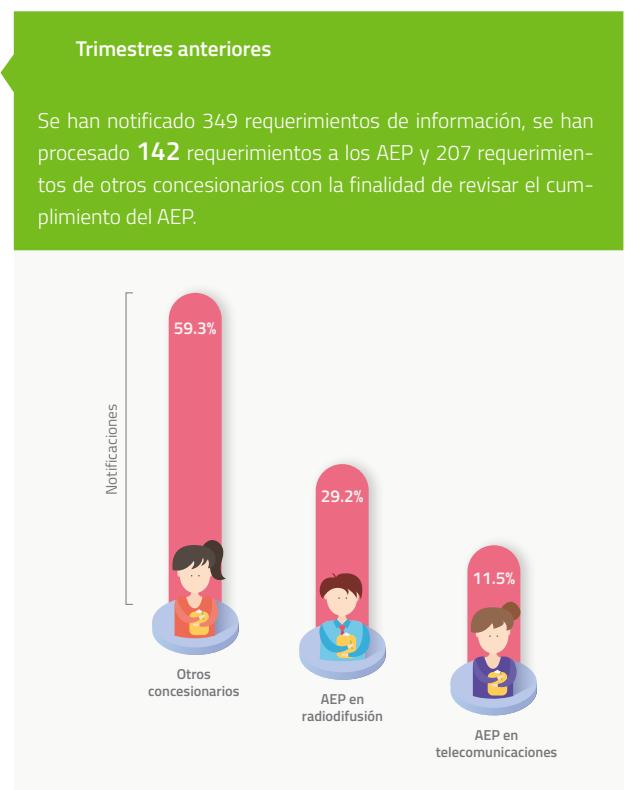
Ingresos del 4T

En la evaluación del cumplimiento de regulación asimétrica, a través del uso de las facultades de supervisión, se notificaron 83 requerimientos de información a los AEP, así como 78 requerimientos a otros concesionarios con la finalidad de revisar el cumplimiento del AEP.



Trimestres anteriores

Se han notificado 349 requerimientos de información, se han procesado **142** requerimientos a los AEP y 207 requerimientos de otros concesionarios con la finalidad de revisar el cumplimiento del AEP.



Reporte anual

Durante 2017 y con el fin de elaborar los **Informes trimestrales de cumplimiento de obligaciones a los AEP⁵**, se notificaron 510 requerimientos de los cuales 169 pertenecen al AEP en radiodifusión, 56 al AEP de telecomunicaciones y 285 pertenecen a otros concesionarios. La distribución trimestral se presenta en la Figura 6.

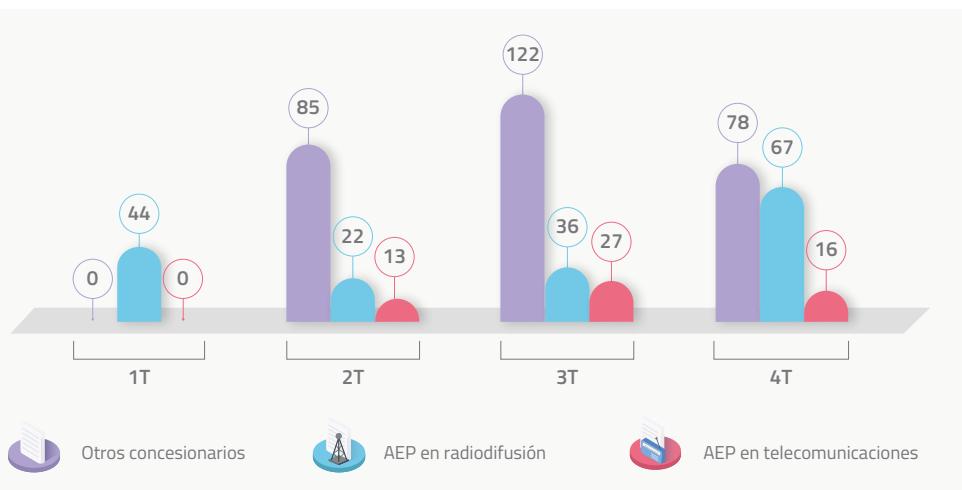


Figura 6.
Notificaciones realizadas (anual)

Fuente: IFT

○ Recaudación de ingresos

Reporte del cuarto trimestre (4T) 2017

Durante el cuarto trimestre de 2017 se tramitaron un total de 2,408 pagos y la recaudación que se obtuvo de los mismos se ingresó a la cuenta de la TESOFE por un total de \$2,391.1 Mdp. El detalle por rubro es el siguiente:

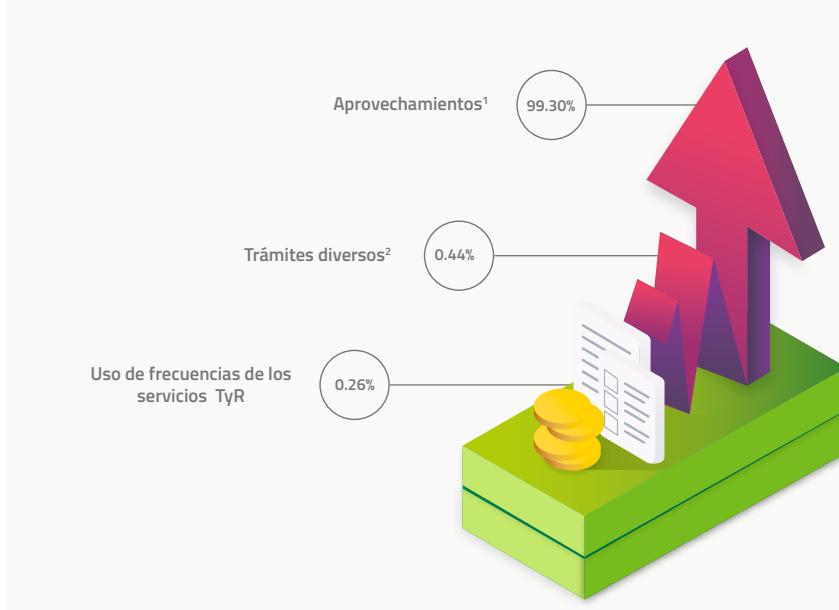
Figura 7.
Recaudación octubre-diciembre 2017

Fuente: IFT

Notas:

1. El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3º define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintas de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtienen los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

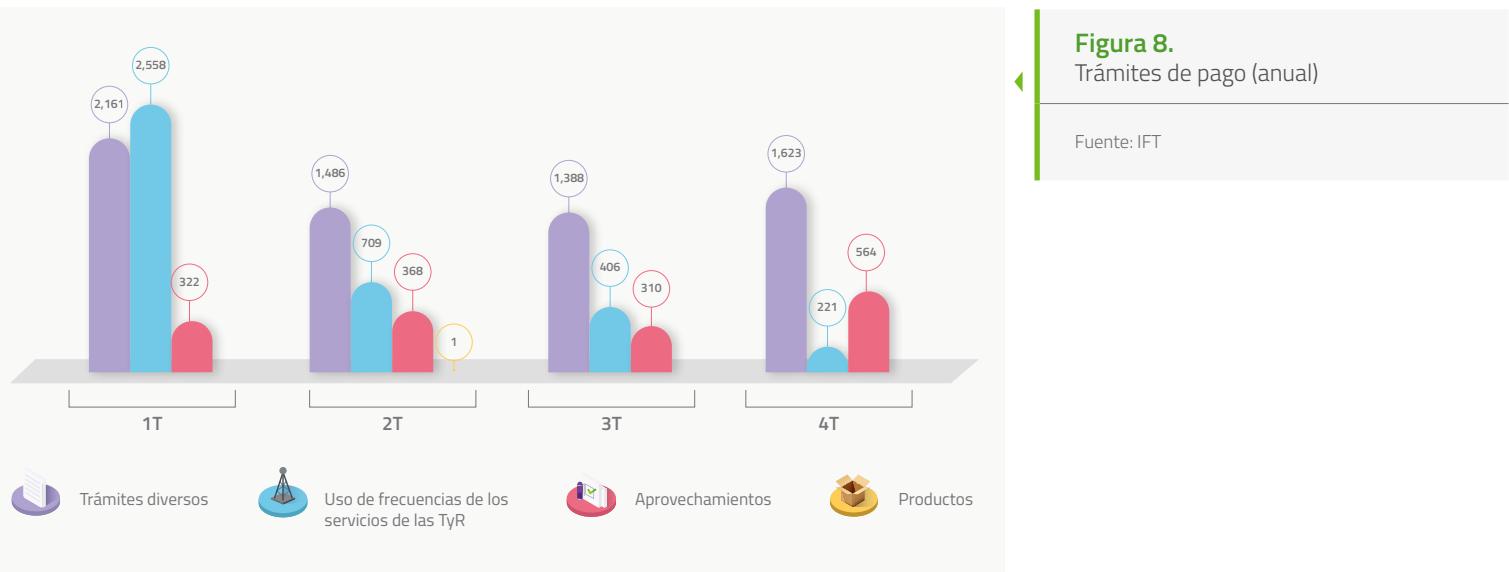
2. El rubro de trámites diversos, se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.



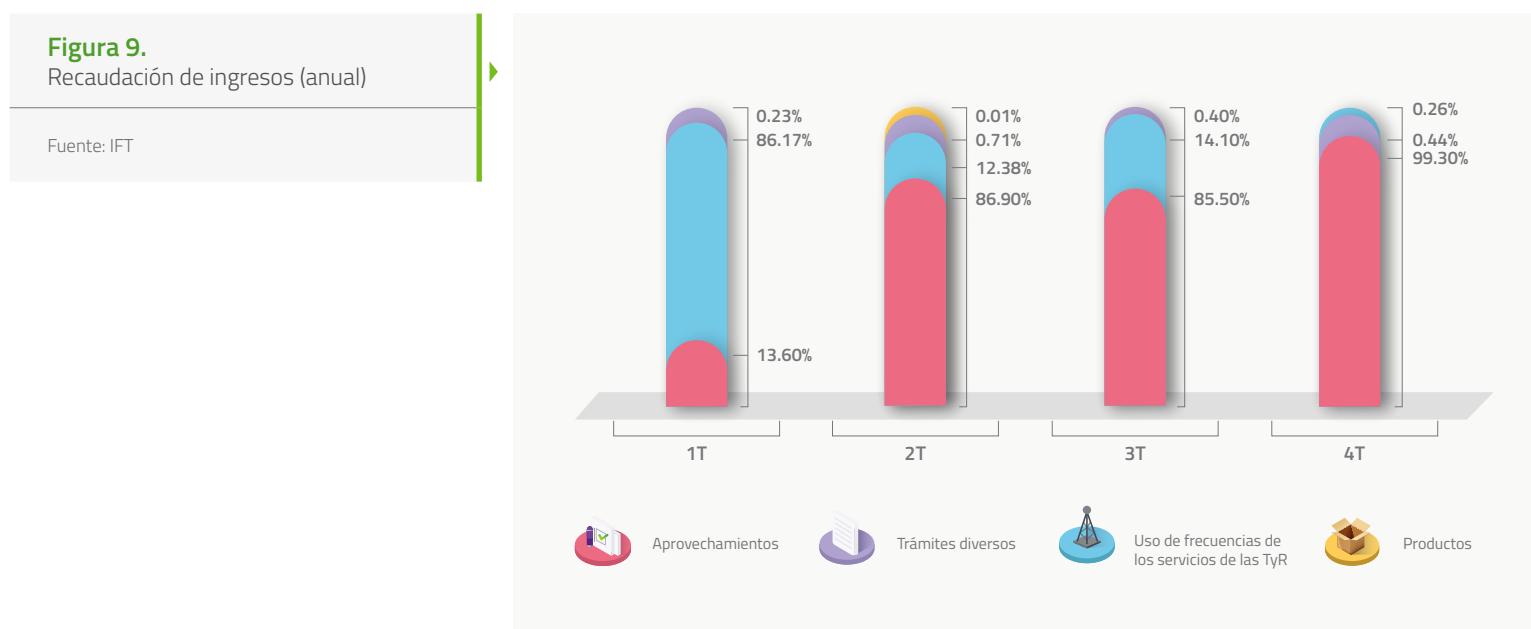
⁵ Los requerimientos se realizan a cada uno de los integrantes de los Agentes Económicos Preponderantes, tanto en materia de Telecomunicaciones, como en Radiodifusión, así como a concesionarios solicitantes para la revisión del cumplimiento de obligaciones de los AEPs.

Reporte anual

En el ejercicio 2017 se tramitaron 12,117 pagos por uso de frecuencias de los servicios de las TyR, trámites diversos, aprovechamientos y productos. El desglose se muestra en la Figura 8.



Durante 2017 se obtuvieron \$17,860.5 Mdp por el rubro de uso de frecuencias de los servicios de las TyR, trámites diversos, productos y aprovechamientos. De los cuales \$2,391.1 Mdp pertenecen al cuarto trimestre, \$2,716.1 Mdp al tercero, \$1,295.5 Mdp al segundo y \$11,457.8 Mdp al primer trimestre. El desglose se muestra en la siguiente figura.



Visitas de inspección-verificación

Reporte del cuarto trimestre (4T) 2017

Ingresos del 4T

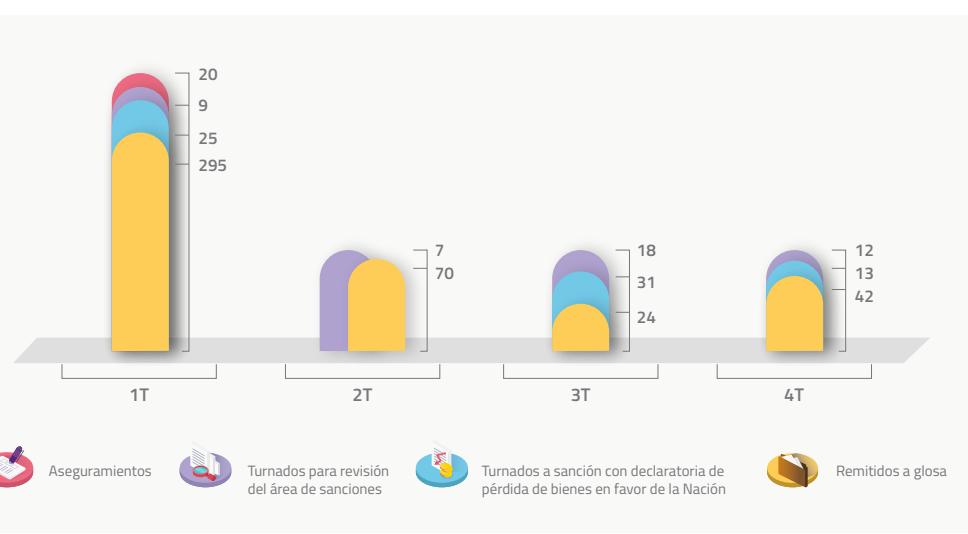
Se realizaron 73 visitas de inspección y verificación, de las cuales 39 fueron en materia de telecomunicaciones y 34 en materia de radiodifusión.



*Las propuestas de sanción emitidas por la Dirección General de Verificaciones (DGVER) derivan de presuntas infracciones del artículo 66 en relación con el artículo 75, y la probable actualización de la hipótesis normativa prevista en el artículo 305, todos de la LFTR y éstas son turnadas a la Dirección General de Sanciones para su revisión.

Reporte anual

Durante 2017 ingresaron 366 solicitudes de visitas de inspección-verificación⁶ de las cuales se dio atención⁷ a 38. Además, se atendieron 528 solicitudes que son catalogadas como *solicitudes de trimestres anteriores*⁸. De esta manera, al cierre del 2017 fueron atendidas un total de 566 solicitudes, el desglose de la atención que se brindó por trimestre se presenta en la siguiente figura.



Al cierre del año 2017 se tienen 179 solicitudes en proceso de dictaminación por resolver para el ejercicio 2018.

Trimestres anteriores

De las 173 visitas acumuladas de trimestres anteriores, se reporta lo siguiente:



Figura 10.

Solicitudes de visitas de inspección – verificación durante 2017

Fuente: IFT

⁶ Ingresaron 214 en materia de telecomunicaciones y 152 en materia de radiodifusión.

⁷ Del rubro ingresos 15 solicitudes fueron remitidas a glosa, 3 fueron turnadas para revisión del área de sanciones y hubo 20 aseguramientos.

⁸ Algunas solicitudes no pueden ser atendidas en el trimestre de su ingreso, pero se les brinda atención en los trimestres posteriores y se identifican como solicitudes pendientes de trimestres anteriores.

○ Mediciones del espectro radioeléctrico

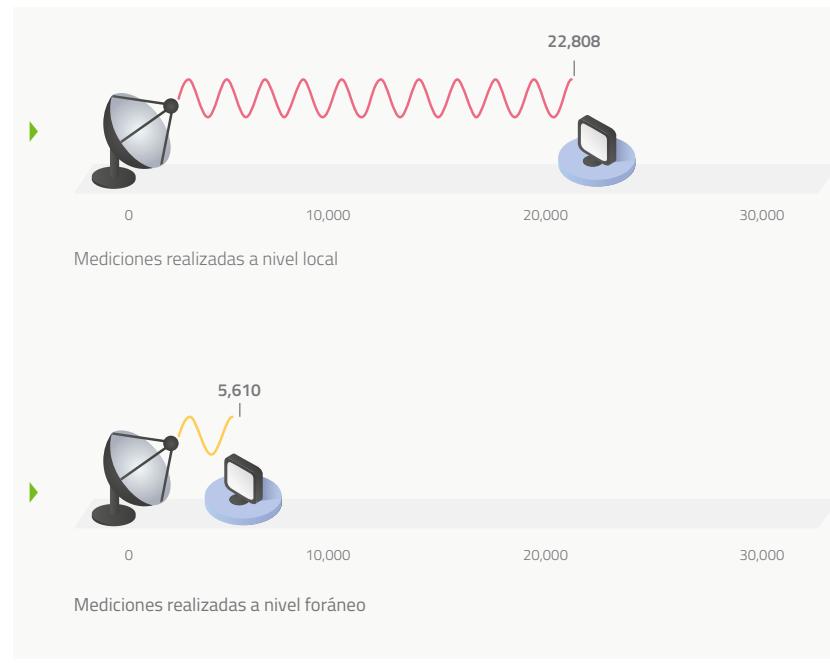
Reporte del cuarto trimestre (4T) 2017

A nivel local⁹ (Ciudad de México), se realizaron 22,808 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico, estas son 2,808 más de las programadas para el trimestre en este rubro.

A nivel foráneo¹⁰ (fuera de la Ciudad de México), se realizaron 5,610 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico en localidades de: Estado de México, Aguascalientes, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro y Sonora.

Derivado de las mediciones realizadas, se detectaron, identificaron y localizaron 69 frecuencias no autorizadas. 53 derivadas del radio monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico y 16 derivaron de las denuncias realizadas por diversas entidades y público en general.

De las 69 frecuencias no autorizadas que fueron detectadas, 65 se enviaron a la Dirección General de Verificación con las propuestas de visitas de inspección-verificación y 4 se enviaron a la PGR por ser parte integral de carpetas de investigación.

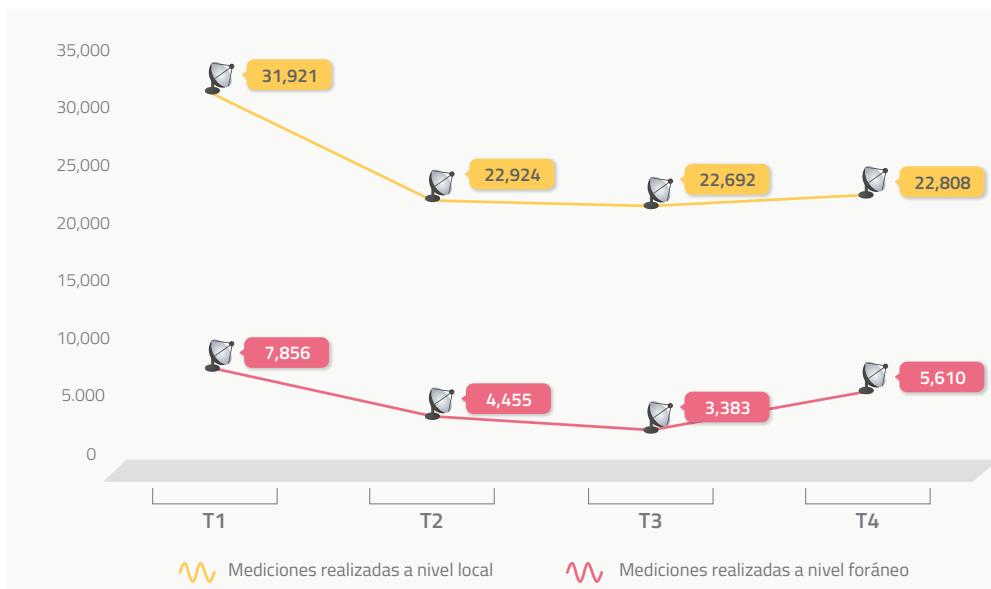


Reporte anual

Durante 2017 se realizaron 121,649 mediciones, de las cuales 100,345 fueron realizadas a nivel local y 21,304 se realizaron a nivel foráneo. El desglose trimestral se muestra en la siguiente figura.

Figura 11.
Mediciones efectuadas en 2017

Fuente: IFT



⁹ En el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico 2017 (PAT DGAVESRE), se estableció que las mediciones de parámetros técnicos a nivel local, se llevarán a cabo de forma continua desde la Estación Fija Atendida (EFA) y el centro de control, ambos ubicados en la delegación Iztapalapa, motivo por el cual las mediciones se llevan a cabo constantemente en la Ciudad de México.

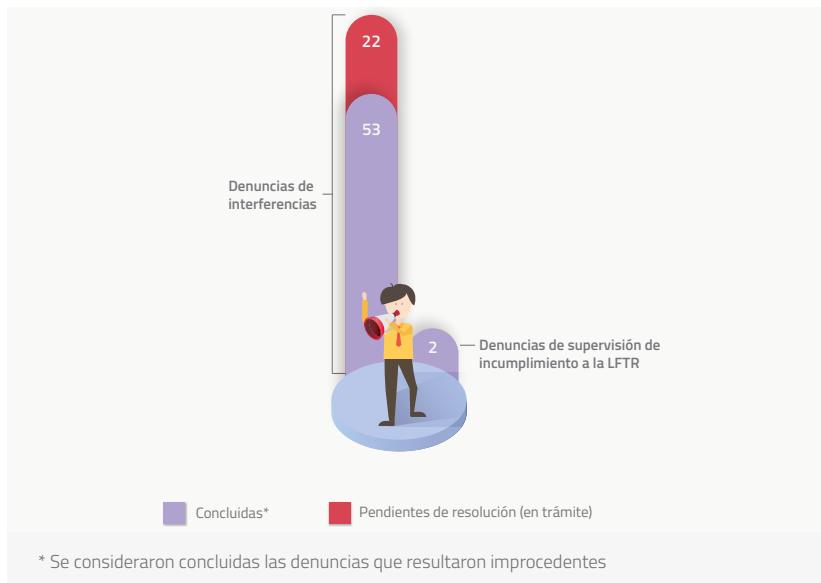
¹⁰ En el PAT de la DGVESRE, se estableció que se llevará a cabo el monitoreo y vigilancia de los diferentes servicios que ocupan el espectro radioeléctrico cuando menos dos veces al año y de manera aleatoria en 5 ciudades que se consideran principales de acuerdo al índice poblacional..

Denuncias

Reporte del cuarto trimestre (4T) 2017

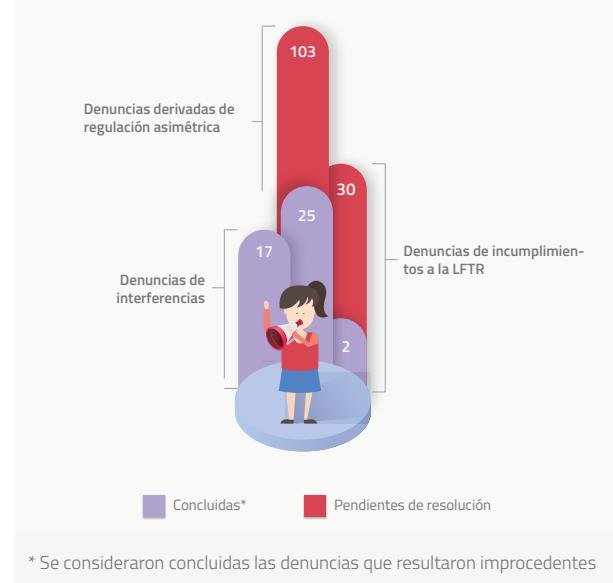
Ingresos del 4T

Durante el trimestre que se reporta, ingresaron 77 denuncias, 2 derivadas de posibles incumplimientos a la LFTR de acuerdo a las acciones programadas de supervisión y 75 de interferencia. El estado de las 77 denuncias se desglosa como sigue:



Trimestres anteriores

De las 177 denuncias pendientes de trimestres anteriores, se reporta lo siguiente:



Reporte anual

Durante 2017 ingresaron 263 denuncias¹¹ de las cuales 167 se concluyeron¹² y considerando que algunas denuncias no pueden ser atendidas en el trimestre de su ingreso a estas se les brinda atención en los trimestres posteriores y son catalogadas como denuncias de trimestres anteriores de las cuales concluyeron¹³ 134. De esta manera, al cierre del 2017, se concluyeron¹⁴ 301 denuncias de las cuales 228 denuncias pertenecen a interferencias, 50 de regulación asimétrica, 23 de incumplimientos a la LFTR y una denuncia de interferencia fue cancelada. El desglose de la atención que se brindó por trimestre a las denuncias pendientes de trimestres anteriores y aquellas que ingresaron en ese mismo año se presenta en la siguiente figura.

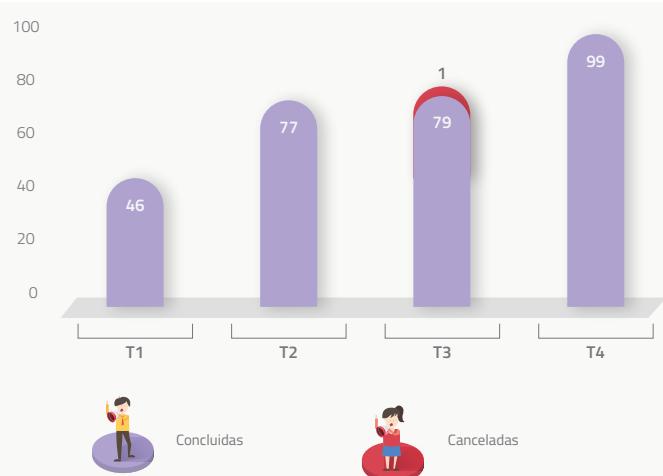


Figura 12.

Atención de denuncias durante 2017 (ingresos y trimestres anteriores)

Fuente: IFT

Al cierre del cuarto trimestre se tiene 155 denuncias pendientes por resolver para el ejercicio 2018 (22 denuncias de interferencias, 103 denuncias derivadas de regulación asimétrica y 30 de incumplimientos a la LFTR)

11 Ingresaron 237 denuncias de interferencias, 11 de regulación asimétrica y 15 de incumplimientos a la LFTR.

12 Del rubro ingresos concluyeron 161 denuncias de interferencias y 6 de incumplimientos a la LFTR.

13 Del rubro de denuncias de trimestres anteriores, concluyeron 67 denuncias de interferencias, 50 de regulación asimétrica y 17 de incumplimientos a la LFTR.

14 Incluye denuncias pertenecientes a trimestres anteriores que fueron atendidos durante cada trimestre de 2017.

○ Procedimientos Sancionatorios

Reporte del cuarto trimestre (4T) 2017

Ingresos del 4T

Se recibieron 53 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, de los cuales 29 provienen de la Dirección General de Verificación (DGVER), 23 de la Dirección General de Supervisión (DGS) y una de la Unidad de Espectro Radioeléctrico. El estado de las 53 propuestas es el que sigue:



Trimestres anteriores

De los 196 procedimientos administrativos sancionatorios pendientes derivados de trimestres anteriores se reporta lo siguiente:



Reporte anual

Durante 2017 se recibieron 394 solicitudes de procedimientos sancionatorios. De estos, 147 ingresaron en el primer trimestre, 131 en el segundo, 63 en el tercero y 53 ingresaron en el cuarto trimestre. La atención que se brindó se muestra en la siguiente figura.

Figura 13.

Solicitudes de procedimientos sancionatorios que ingresaron durante 2017

Fuente: IFT

*Aquellos procedimientos que otorgan a los presuntos infractores garantía de audiencia a efecto de que presenten pruebas y defensas en estricto cumplimiento al debido proceso

**Asuntos que se encuentran en etapa de análisis y estudio respecto de la procedencia de inicio del procedimiento administrativo respectivo

***Propuestas sancionatorias que fueron devueltas por considerarse que no existen elementos para el inicio del procedimiento sancionatorio



Considerando que algunas solicitudes de procedimientos sancionatorios no pueden ser atendidas en el trimestre de su ingreso, a dichas solicitudes se les brinda atención en los trimestres posteriores y se identifican como solicitudes de procedimientos sancionatorios pendientes de trimestres anteriores. En el primer trimestre 2017 se tenían acumulados 237, en el segundo 215, en el tercero 181 y 196 pertenecen al cuarto trimestre 2017. La atención que se brindó se muestra en la siguiente figura.

**Figura 14.**

Procedimientos administrativos sancionatorios de trimestres anteriores (anual)

Fuente: IFT

*Asuntos que se encuentran en etapa de análisis y estudio respecto de la procedencia de inicio del procedimiento administrativo respectivo

**Asuntos que fueron resueltos mediante: amonestación, multa, pérdida de bienes en favor de la nación, revocación de concesión, rescate o no tuvieron sanción.

***Asuntos que se encuentran en etapa de análisis y estudio respecto de la procedencia de inicio del procedimiento administrativo respectivo

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA



Procedimientos en Fase de Investigación



CONDUCTAS Y MERCADOS INVESTIGADOS	INICIO	ESTADO
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de interconexión, acceso a Internet de banda ancha, Internet directo empresarial, acceso y uso compartido de infraestructura activa y/o pasiva y servicio de fibra obscura, todos en el territorio nacional	15/04/16	Investigación concluida*
Probable comisión de una concentración ilícita en el mercado del uso, aprovechamiento y explotación comercial de frecuencias del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio público de radiodifusión sonora en el territorio nacional	10/08/16	En proceso
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de espacios de publicidad en señales de televisión radiodifundida y televisión restringida en el territorio nacional	15/08/16	En proceso
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización del servicio de telefonía pública para su venta al usuario final a través de aparatos telefónicos de uso público en territorio nacional	03/10/16	En proceso
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de telefonía fija y móvil; servicios de acceso a Internet fijo y móvil, y de producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través de Internet en territorio nacional	27/06/17	En proceso

* El 2 de noviembre de 2017 la Autoridad Investigadora del IFT el acuerdo de conclusión de dicho procedimiento de investigación, para los efectos previstos en el artículo 78 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) publicada en el DOF el 23 de mayo de 2014.



Resoluciones emitidas en materia de Competencia Económica

PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN
AI/DE-002-2015	El 13 de diciembre de 2017, el Pleno del Instituto resolvió dejar sin efectos su resolución de cierre del expediente AI/DE-002-2015 ¹⁵ emitida el 17 de marzo de 2016, y concluir, de manera diversa, que se acreditó la existencia de la práctica monopólica relativa denunciada y de daños económicos en perjuicio de los denunciantes.	La decisión se tomó con fundamento en los artículos 107, fracción XVI, segundo párrafo in fine, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 200, párrafo tercero, de la Ley de Amparo; a fin de evitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) considerará la resolución de 2016 como una repetición del acto de autoridad contra el que se había otorgado un amparo el 6 de mayo de 2015.
E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013	En cumplimiento de una ejecutoria del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, de fecha 13 de septiembre de 2017, el 13 de diciembre de 2017 el Pleno del Instituto resolvió dejar sin efectos su resolución de fecha 7 de enero de 2015 dentro del expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013, únicamente respecto de la empresa <i>Echostar México holdings Corporation</i> .	En la citada resolución, el Instituto sancionó a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teninver, S.A. de C.V., Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V., Corporativo Mexicano de Frecuencias Dish, S.A. de C.V., Dish México Holdings, S. de R.L de C.V., Dish México, S. de R.L de C.V., Grupo Frecuencias Modulada Televisión, S.A. de C.V. y Echostar México Holdings Corporation, por haber llevado a cabo una concentración sin cumplir con la obligación de notificarla previamente conforme a la Ley Federal de Competencia (LFC).
IFT/UC/RR/0004/2013 E-IFT/UCE/RR/001/2016	El 6 de diciembre el Pleno del Instituto resolvió extinguir las obligaciones de <i>Must Carry – Must Offer</i> impuestas a Grupo Televisa por la extinta COFETEL en los expedientes RA-029-2006 y RA-026-2007, relativos a la adquisición por parte de dicho grupo empresarial de las empresas de televisión por cable Televisión Internacional, S.A. de C.V., y Cablemás, S.A. de C.V., respectivamente. Estas obligaciones seguían siendo vigentes y verificadas hasta el 31 de diciembre de 2017.	El Pleno consideró que dichas obligaciones habían sido superadas por las impuestas por el Decreto de Reforma en Telecomunicaciones de 2013, los Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo octavo transitorio del Decreto de Reforma en Telecomunicaciones, y la LFTR, por lo que era procedente extinguirlas.

OPINIONES Y RESOLUCIONES EN MATERIA DE CONCENTRACIONES Y CONCESIONES



Opiniones internas en materia de concesiones:

150

Concentraciones:

1

Otorgamiento de concesiones sociales en radiodifusión	62
Prórrogas de concesiones en radiodifusión	32
Otorgamiento de concesiones únicas en telecomunicaciones	21
Enajenaciones en telecomunicaciones	7
Prórrogas de concesiones en telecomunicaciones	7
Cesiones de concesiones de radiodifusión	5
Modificaciones de estructura accionaria en telecomunicaciones	5
Enajenaciones en radiodifusión	4
Cambios de frecuencia de estaciones de radio de banda AM a FM	3
Cesiones de concesiones de telecomunicaciones	2
Autorizaciones de arrendamiento de espectro	1
Autorizaciones para prestar servicios de telecomunicaciones	1

¹⁵ Denuncia presentada en 2010 ante la extinta Comisión Federal de Competencia por Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V. (Denunciantes), en contra de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel), por la práctica monopólica relativa consistente en cobrar una tarifa por servicios mayoristas de terminación de llamadas mayor a las tarifas por servicios de voz ofrecidas a sus usuarios finales.

Asuntos relevantes en materia de Concentraciones y Concesiones



Opiniones no favorables sobre solicitudes de concesiones de uso social

De entre 62 solicitudes de concesiones de espectro de uso social para prestar servicios de radio con propósitos culturales, científicos, educativos o comunitarios evaluadas; la Unidad de Competencia Económica (UCE) del Instituto, a través de la Dirección General de Concentraciones y Concesiones (DGCC), recomendó al Pleno del Instituto no autorizar 11 de éstas.

La UCE detectó que los solicitantes evaluados ya contaban con concesiones de radio en las localidades correspondientes, lo que genera incentivos para acumular espectro de uso social y evitar la entrada de competidores en la prestación de radio comercial.



Opinión no favorable respecto de la solicitud de prórroga presentada por Aerocomunicaciones, S.A. de C.V.

En diciembre de 2017, la UCE, a través de la DGCC, emitió una opinión no favorable respecto de la solicitud de prórroga del título de concesión de uso de espectro de la banda de 849-851 MHz / 894-896 MHz para la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles aeronáuticas a través de enlaces directos aire a tierra (servicio "D-ATG" o *Direct Air-to-Ground Communications*) presentada por Aerocomunicaciones, S.A. de C.V.

Debido a que Aerocomunicaciones, S.A. de C.V. no presta actualmente los citados servicios, la UCE consideró que autorizar dicha prórroga, en lugar de licitar el espectro concesionado, generaría barreras a la entrada de nuevos competidores y evitaría la asignación eficiente de dicho insumo en el mercado de servicios D-ATG.

OPINIONES Y RESOLUCIONES EN MATERIA DE CONSULTA ECONÓMICA



Opiniones sobre autorización de acceso a multiprogramación:

18

Grupo Televisa	17
Grupo Multimedios	1

Asuntos relevantes en materia de Consulta Económica



Opinión sobre acceso a infraestructura eléctrica por parte de operadores

El 15 de noviembre, el Pleno del Instituto emitió una opinión no vinculante acerca del anteproyecto de *"Disposiciones administrativas de carácter general para permitir el acceso a prestadores de servicios de la industria de telecomunicaciones que utilicen las instalaciones y derechos de vía del Sistema Eléctrico Nacional"* solicitada por la Comisión Reguladora de Energía. Estas disposiciones contienen lineamientos particulares para regular el acceso a postes.

El Instituto observó que el anteproyecto de disposiciones contribuye a incrementar y asignar de manera no indebidamente discriminatoria la capacidad de acceso ofrecida por empresas u organismos de distribución eléctrica. El Instituto brindó algunas recomendaciones respecto del registro de actividades de acceso, criterios para realizar subastas de capacidad y otorgamiento de descuentos.



Incorporación de medidas protectoras y promotoras de la Competencia Económica en la Licitación No. IFT-7

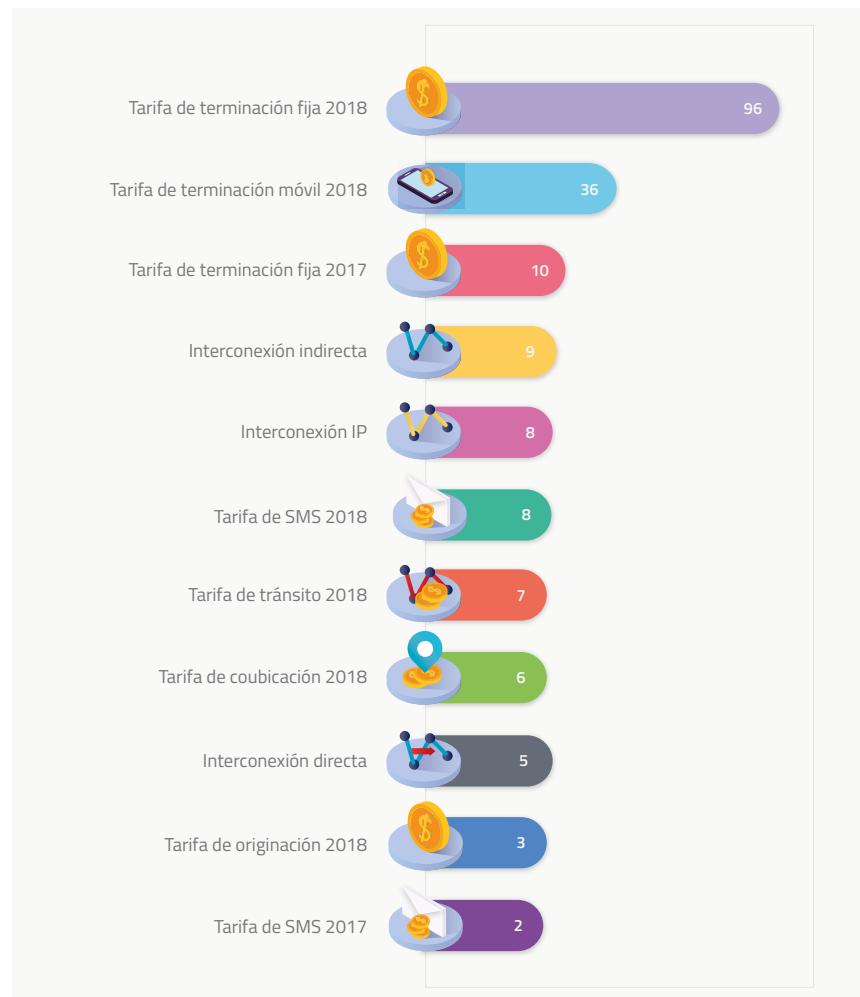
El 13 de diciembre la UCE emitió opinión en materia de competencia respecto del anteproyecto de bases de la Licitación No. IFT-7, para la asignación de hasta 130 MHz de espectro en la banda de 2500 a 2690 MHz, elaborada por la UER.

La opinión revisó y realizó recomendaciones acerca de aspectos tales como el mecanismo de la subasta, los límites de acumulación, los valores mínimos de referencia, los incentivos para la adquisición de bandas complementarias, las obligaciones de cobertura, la configuración geográfica de bloques de espectro y la opción de diferir el comienzo de la vigencia de las concesiones, entre otros.

RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS ENTRE CONCESIONARIOS

En el trimestre que se reporta se recibieron 41 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión. Asimismo, el Pleno del Instituto emitió 108 resoluciones. En dichas resoluciones se determinaron las siguientes condiciones:

Asimismo, el 18 de octubre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la Resolución mediante la cual determina las condiciones no convenidas entre la empresa Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., relativos a la Desagregación Efectiva de la Red Local del Agente Económico Preponderante.



Reporte anual

En total durante 2017 se recibieron 220 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión, se emitieron 126 resoluciones y en las cuales se determinaron un total de 231 condiciones:



* Estas incluyen las categorías de: interconexión directa para SMS, tarifa de origenación 2018, tarifa de terminación móvil 2017, tarifa de interconexión cruzada 2017, tarifa de enlaces dedicados de interconexión y términos y condiciones convenio de SMS

DICTÁMENES TÉCNICOS

- En el cuarto trimestre 2017 se liberaron los dictámenes técnicos descritos en la Tabla 2.

Tabla 2. Dictámenes técnicos emitidos durante octubre-diciembre 2017



Televisión Abierta



Radio



Telecomunicaciones

Solicitudes de manifestaciones de interés de inclusión de frecuencias de TDT, relacionadas con la elaboración del PABF-2018 88

Solicitudes de presentación de documentación técnica de Títulos de concesión otorgados para la instalación de nuevas estaciones de TDT 15

Solicitudes de multiprogramación de TDT 12

Solicitudes de nuevos permisos para instalar y operar estaciones de TDT 7

Solicitudes de modificaciones técnicas para estaciones de TDT 7

Solicitudes de despeje de la banda de 600 MHz de estaciones de TDT 6

Solicitudes de atención de consultas sobre presencia de señales y disponibilidad espectral para TDT en diversas localidades de México 5

Solicitudes de registro de documentación técnica para estaciones de TDT 3

Solicitudes de asignación de frecuencias para TDT, publicadas en el PABF-2016 2

Solicitudes de manifestaciones de interés de inclusión de frecuencias de radio en AM y FM, relacionadas con la elaboración del PABF-2018 634

Solicitudes de permiso para la instalación de estaciones de radiodifusión sonora en FM 172

Solicitudes de registro de documentación técnica de estaciones de radiodifusión sonora en FM 53

Solicitudes de concesiones para uso social comunitario e indígena, presentadas al amparo del PABF2016 35

Solicitudes de modificaciones técnicas de FM 16

Solicitudes de cobertura de estaciones de radiodifusión sonora en AM y FM, y la disponibilidad espectral de FM en diversas localidades 9

Solicitudes de registro de documentación técnica de estaciones de radiodifusión sonora en AM 6

Solicitudes de donación de equipo de radio 6

Solicitudes de cambio de frecuencia de AM a FM 2

Solicitudes de modificación técnica de una estación de AM 1

Solicitudes de servicios auxiliares a la radiodifusión (sistemas de enlaces estudio-planta y control remoto) 59

Solicitudes de autorización de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Marítimo - SMM 26

Solicitudes de autorización de modificación de permisos de radiocomunicación privada 13

Solicitudes de autorización de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Terrestre - SMT 6

Solicitudes para la instalación y operación de estaciones terrenas 3

Solicitud de concesión de espectro para uso social (NFL) 1

Solicitud de concesión de espectro para uso público 1

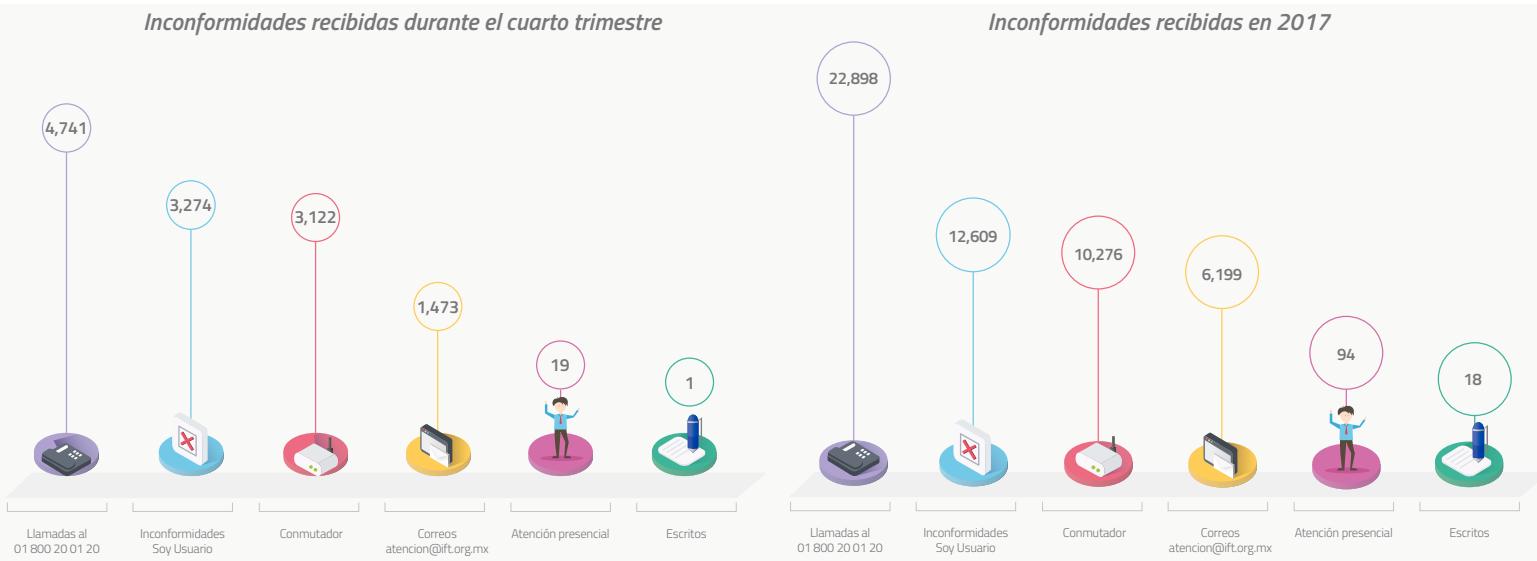
Fuente: IFT

Adicionalmente:

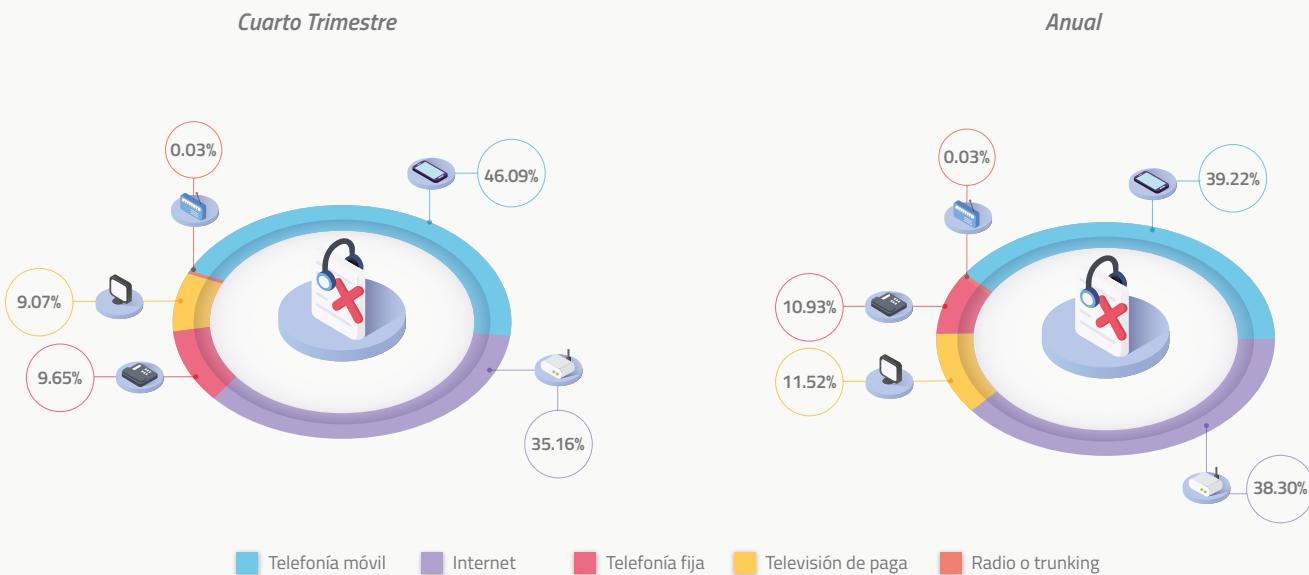
- Se continuó con los estudios y análisis técnicos para la compartición de la banda 3400 – 3600 MHz, entre el servicio fijo por satélite y el servicio de acceso inalámbrico de banda ancha
- Se elaboró opinión para la operación de equipos móviles marítimos en la banda 5850 – 5925 MHz utilizada para servicios satelitales
- Se continuaron los trabajos de planificación espectral para el reordenamiento de estaciones de TDT operando por arriba del canal 36 y el despeje de la banda de 600 MHz
- Se elaboraron diversos estudios de disponibilidad espectral para el reordenamiento de estaciones de FM que operan en el segmento de espectro reservado para estaciones comunitarias e indígenas
- Se elaboraron diversos estudios técnicos relacionados con la prórroga de vigencia de estaciones de radiodifusión sonora en FM y AM, que sirvieron de insumo para otras áreas del Instituto.

ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el cuarto trimestre de 2017 se brindó atención a un total de 12,630 inconformidades, recibidas a través de los distintos medios¹⁶ disponibles por parte del Instituto. Al cierre del trimestre hay solo 9 asuntos en seguimiento. Cabe mencionar que durante 2017 se recibieron un total de 52,094 inconformidades.

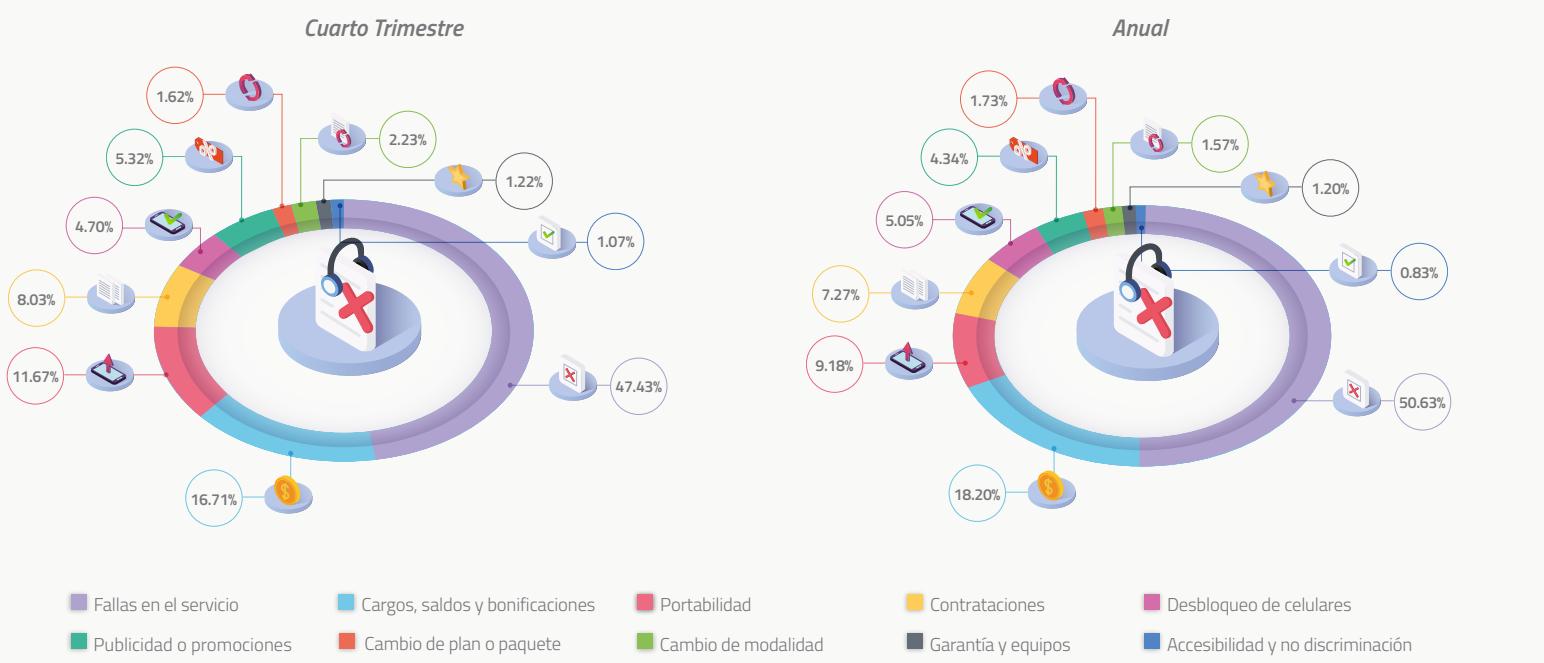


A través del sistema *Soy Usuario*, se recibieron 3,274 inconformidades para el cuarto trimestre, con lo cual se registraron un total de 12,609 durante el 2017. Éstas se distribuyen por tipo de servicio como se observa en la gráfica:



¹⁶ Las inconformidades son recibidas por los siguientes medios: llamadas al 01800200120, vía correo electrónico, sistema *Soy Usuario*, vía comutador, mediante escrito y atención presencial.

De las inconformidades recibidas se registró el tipo de problemática, siendo la más recurrente durante 2017 las fallas en el servicio:



TRÁMITES A LA INDUSTRIA

Cuarto trimestre 2017

Durante el trimestre reportado el Instituto recibió un total de 18,926 solicitudes de trámites, de las cuales 16,002 se resolvieron y un total de 2,924 se encuentra en proceso de atención (pendientes). Lo anterior se distribuye de la siguiente manera:

Figura 15.
Atención a trámites con ingreso en el cuarto trimestre de 2017

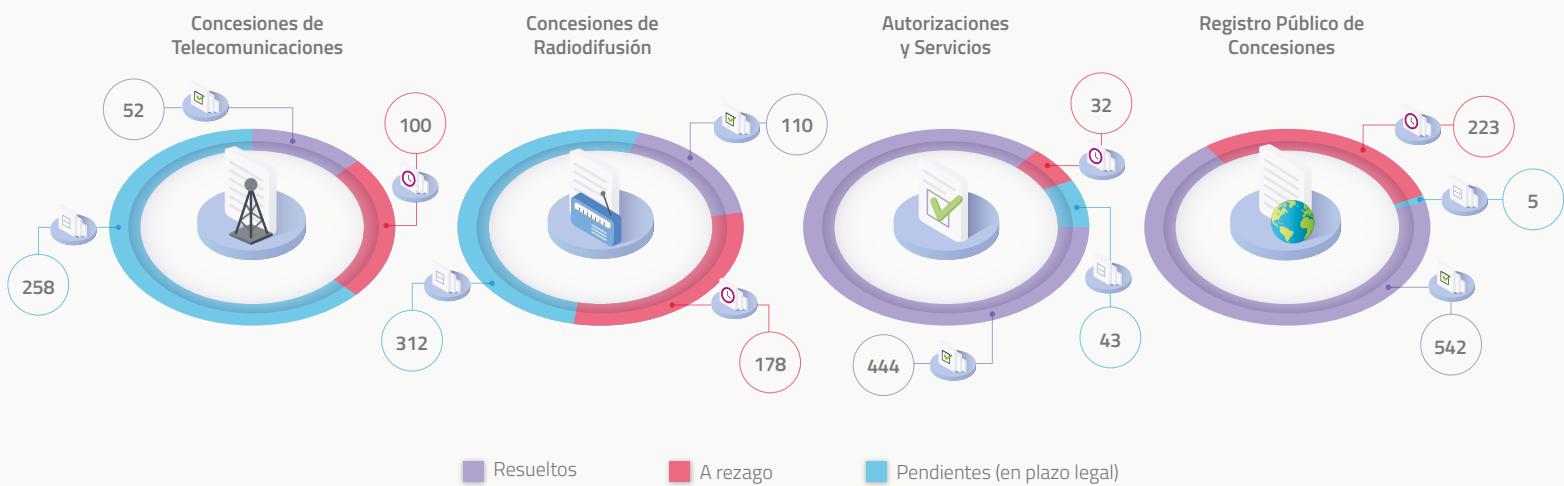


Considerando que algunas solicitudes no pueden ser atendidas en el trimestre de su ingreso a dichas solicitudes se les brinda atención en los trimestres posteriores y son catalogadas como solicitudes pendientes de trimestres anteriores (cuyo periodo de resolución aún se encuentra vigente al inicio del trimestre reportado).

Al cuarto trimestre de 2017, se tenían acumuladas 2,299 solicitudes de trámites y de éstas se resolvieron 1,148 solicitudes quedando pendientes (en plazo legal) 618 y 533 se enviaron a rezago dado que sobrepasaron el plazo legal para su resolución (Ver Figura 16).

Figura 16.

Atención a trámites pendientes octubre-diciembre 2017



Reporte anual de solicitudes de trámites

Durante el ejercicio 2017 se recibieron 79,802 solicitudes de trámites, de las cuales 17,211 ingresaron en el primer trimestre de 2017, 23,750 en el segundo, 19,915 en el tercero y 18,926 en el cuarto trimestre 2017. Ver Figura 17 para visualizar el desglose de atención.

Figura 17.

Solicitudes de trámites que ingresaron durante 2017

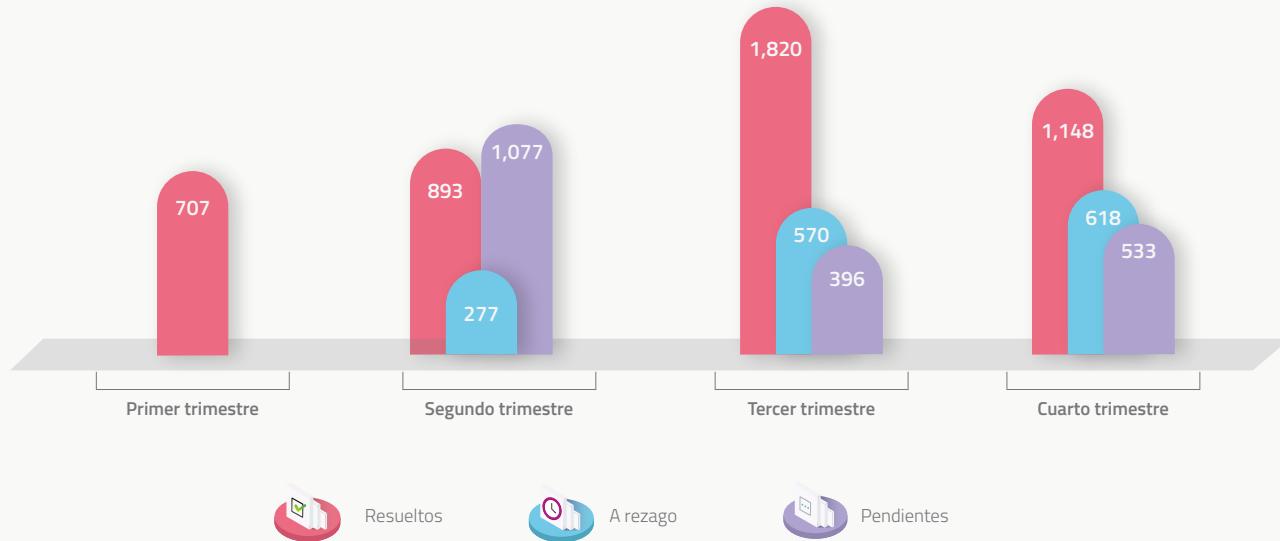


Considerando que algunas solicitudes no pueden ser atendidas en el trimestre de su ingreso, a dichas solicitudes se les brinda atención en los trimestres posteriores y son catalogadas como solicitudes pendientes de trimestres anteriores (cuyo periodo de resolución aún se encuentra vigente al inicio del trimestre que es reportado).

En el primer trimestre de 2017 se tenían acumuladas 1,125 solicitudes de trámites, en el segundo 2,247, en el tercero 2,786 y al cuarto trimestre se tenían acumuladas 2,299 solicitudes de trámites (Ver Figura 18).

Figura 18.

Solicitudes de trámites pendientes de resolución



Nota: A partir del segundo trimestre de 2017 se integraron las variables rezago y pendientes en plazo legal como un dato a reportar, por lo que en trimestres anteriores se reportó únicamente la variable resueltos.

REZAGO COFETEL E IFT

Cuarto trimestre 2017

El rezago reportado durante el cuarto trimestre de 2017 para trámites provenientes de la extinta COFETEL fue de 1,021 de los cuales se resolvieron 72 y 949 se encuentran pendientes de resolver. En cuanto a los 3,110 trámites en rezago que pertenecen a IFT, se resolvieron 633 y se encuentran pendientes de resolver 2,477. Sin embargo, durante el trimestre se detectaron 533 trámites que excedieron su periodo de resolución por ley y por ello se suman al rezago del cuarto trimestre, cerrando con un rezago de 3,010.

Rezago COFETEL



Rezago IFT



■ Resueltos

■ Rezago al cierre

■ Resueltos

■ Rezago Subtotal

■ Rezago detectado durante el 4T

Nota: COFETEL Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Reporte anual de rezago COFETEL

En el primer trimestre del 2017 se tenía en rezago 1,189 trámites, en el segundo trimestre 1,169, en el tercero 1,081 y en el cuarto trimestre 1,021 trámites en rezago (Ver figura 19).

Al cierre del año se tienen 949 solicitudes de trámites pendientes de desahogar.

Figura 19.

Rezago COFETEL (anual)

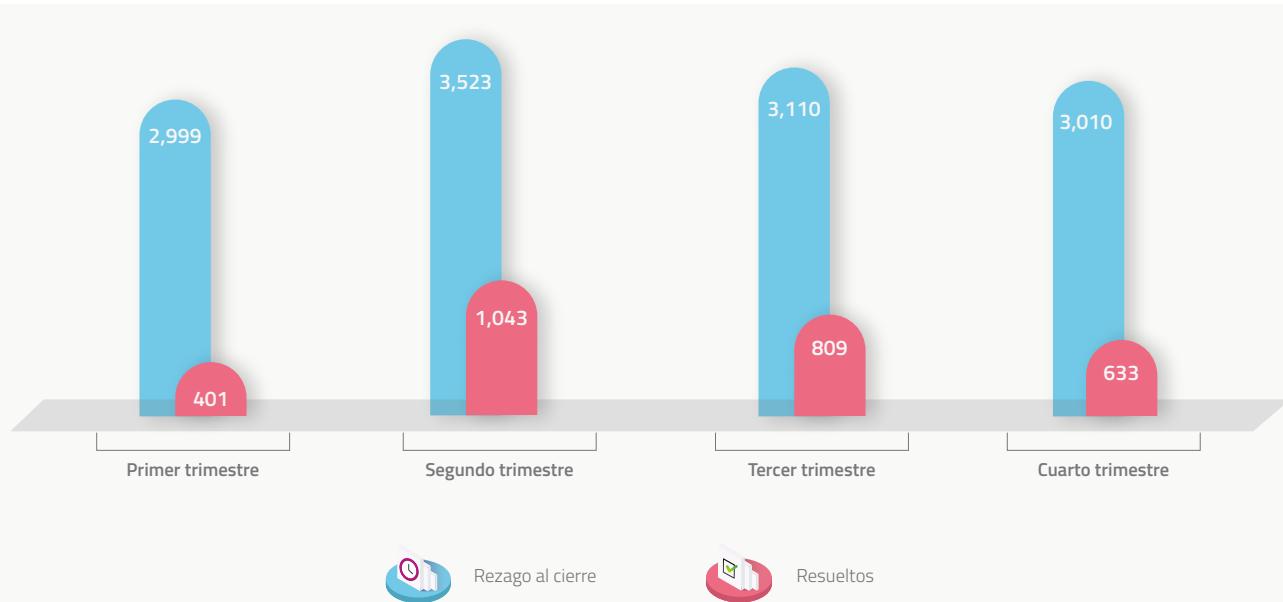


Reporte anual de rezago IFT

En el primer trimestre del 2017 se tenían en rezago 3,400 solicitudes de trámites, en el segundo 3,479, en el tercero 3,523 y en el cuarto trimestre 3,110 solicitudes de trámites estaban pendientes de desahogar (Ver Figura 20).

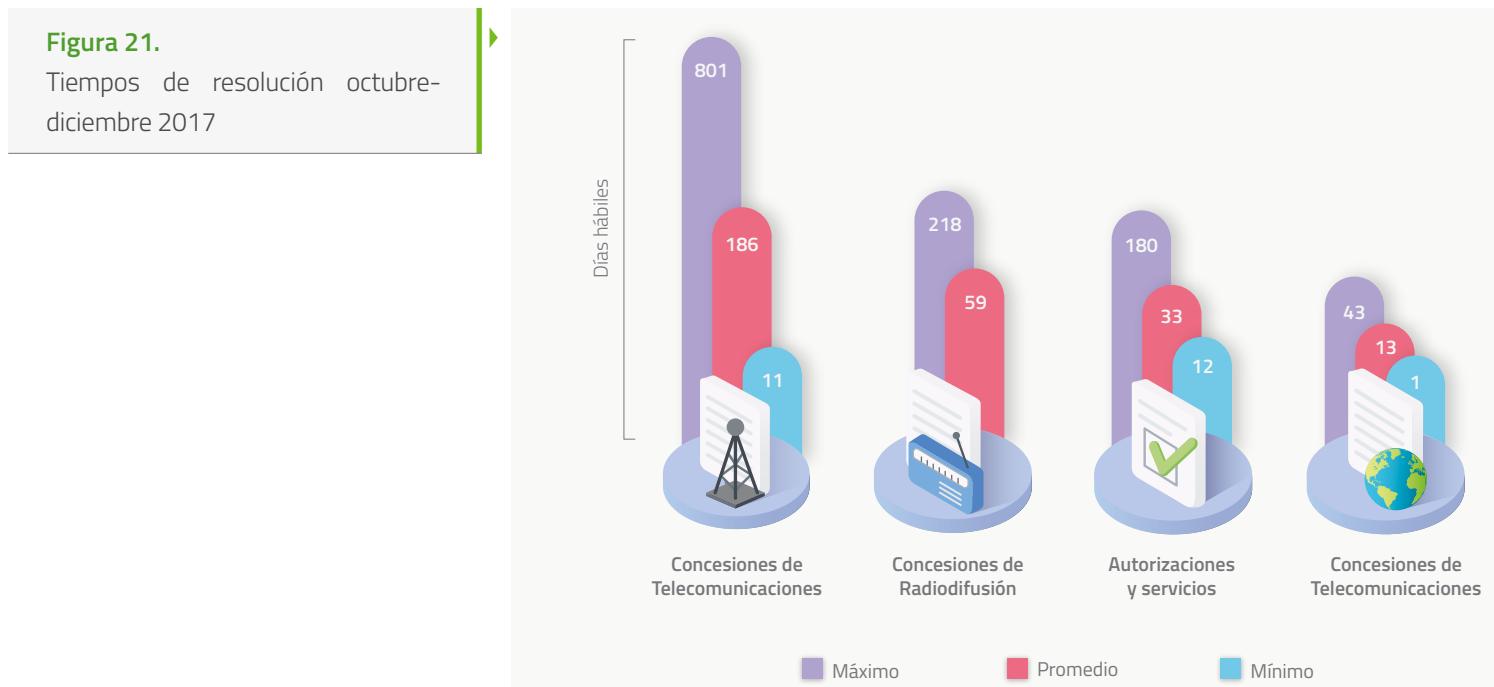
Figura 20.

Rezago IFT (anual)



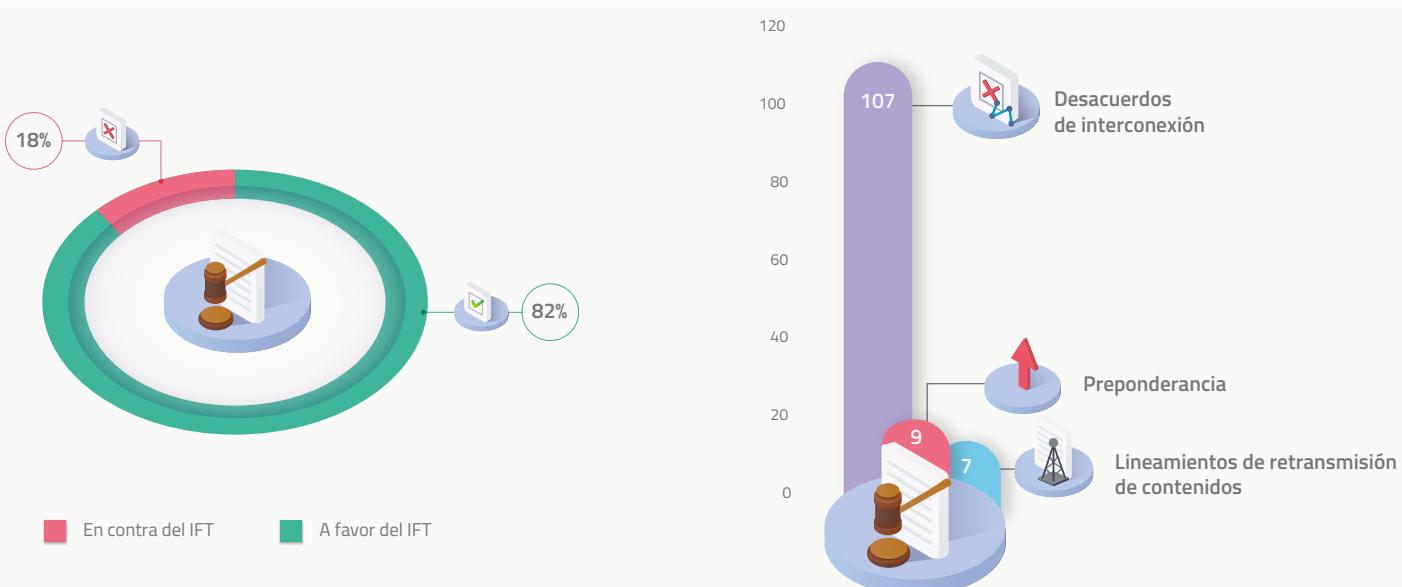
TIEMPOS DE RESOLUCIÓN

Respecto a los tiempos de resolución de los trámites reportados (incluyendo rezago) pertenecientes al cuarto trimestre 2017, se reporta lo siguiente:



ASUNTOS EN MATERIA LITIGIOSA

Durante el cuarto trimestre de 2017 se recibieron 54 nuevas demandas de amparo. Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 67 resoluciones sobre asuntos relacionados al Instituto, de las cuales 55 fueron a favor de los intereses del Instituto y 12 en contra. En este sentido, al cierre del trimestre que se reporta se atiende un universo de 371 asuntos en materia de amparo, teniendo como temas principales desacuerdos de interconexión, preponderancia y Lineamientos de retransmisión de contenidos.





Proyección internacional

POLÍTICA Y REGULACIÓN

CMDT-17

Del 9 al 20 de octubre de 2017 el Instituto participó en la Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina. El IFT colaboró en la elaboración de 21 propuestas de modificación a resoluciones y cuestiones de estudio para el sector de desarrollo de las telecomunicaciones de la UIT, relacionadas con los siguientes temas: protección de los usuarios, accesibilidad, gestión y lucha contra la falsificación de dispositivos de telecomunicaciones, servicios de telecomunicaciones en zonas rurales y aisladas, conformidad e interoperabilidad y despliegue de IPv6.

Como parte de los resultados de la participación del IFT en las negociaciones celebradas durante la CMDT-17 se encuentran los siguientes documentos que guiarán las actividades del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D), para los siguientes cuatro años: contribuciones al Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023 que será discutido por la Conferencia de Plenipotenciarios 2018; aportaciones al plan de acción del sector UIT-D, que incluye iniciativas regionales, resoluciones y recomendaciones nuevas y revisadas para apoyar el cumplimiento de los objetivos del sector, algunas de las cuales serán analizadas por las comisiones de estudio del UIT-D; y la declaración de Buenos Aires.

EVENTOS INTERNACIONALES



Asamblea Plenaria de Regulatel

Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2017 el Instituto realizó la 20 Asamblea Plenaria Regulatel, donde se formalizó la designación del Comisionado Presidente del Instituto, como Presidente de dicho organismo durante 2018, en relevo del Subsecretario de Telecomunicaciones de Chile.

En el marco del evento se dio a conocer la sección de "Indicadores Internacionales" de conectividad a nivel regional, el cual se encuentra en el portal del IFT, como un módulo del [Banco de Información de Telecomunicaciones \(BIT\)](#). También se hizo entrega de los Premios a las Buenas Prácticas 2017, dentro de los cuales el Sistema de Información y Empoderamiento de Usuarios del IFT fue el ganador dentro de la categoría de "Calidad de servicio al usuario".



Segunda edición del foro "Construyendo una participación informada sobre la gobernanza de Internet"

El 28 de noviembre de 2017 el Instituto llevó a cabo la segunda edición del foro "Construyendo una participación informada sobre la gobernanza de Internet" en el cual especialistas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y empresas dialogaron sobre el futuro del Internet, los nuevos retos que plantean asuntos como la inteligencia artificial y las ciudades digitales, sobre la interoperabilidad de datos, la conectividad, la implementación del IPv6, el IoT y los papeles del regulador y del usuario en cuestiones de ciberseguridad. El foro contribuyó a elevar tanto el interés en el tema a nivel nacional como la incidencia de la comunidad involucrada en México en los debates sobre gobernanza de Internet preparatorios de la 12 reunión del Foro de Gobernanza de Internet, que se llevó a cabo del 18 al 21 de diciembre de 2017, en Ginebra, Suiza.



Otras actividades internacionales

En el ámbito de política y regulación, dentro de las actividades internacionales que contaron con una participación de alto nivel por parte del Instituto se encuentran: el Foro Internacional de Reguladores (Bruselas, Bélgica; octubre 9 al 12) y el Foro de Telecomunicaciones y Medios (Washington D. C., EUA, diciembre 5 y 6), ambos organizados por el Instituto Internacional de Comunicaciones, contando con intervenciones en paneles temáticos sobre la creación de confianza en el ecosistema digital y otros temas regulatorios; la quinta Cumbre anual sobre IoT (Washington D. C., EUA, octubre 12 y 13), en la que se participó en las sesiones plenarias enfocadas en explotar el potencial del IoT; el foro de discusión *Google Zeitgeist* (Phoenix, EUA, octubre 22 al 24); el foro de promoción del libre mercado Convención Azul (Buenos Aires, Argentina, diciembre 4 al 6); y el foro Economía Digital: Políticas Públicas para el Desarrollo y la Inclusión en América Latina, que incluyó un diálogo con el *International Development Research Center* (IDRC) para identificar proyectos de colaboración entre el Instituto y el IDRC en temas de economías conectadas o de redes.

RADIOCOMUNICACIONES

Durante el cuarto trimestre, el Instituto participó activamente en las discusiones y trabajos de la UIT sobre radiocomunicaciones, telecomunicaciones móviles internacionales (IMT), servicios satelitales y servicios científicos, así como en los preparativos para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones del 2019 (CMR-19). En específico, se participó en la 38 reunión del grupo de trabajo 5D sobre sistemas IMT (*Munich*, Alemania; octubre 3 al 11); en las sesiones de los grupos de trabajo 4A, 4B y 4C de la comisión de estudio sobre servicios satelitales (Ginebra, Suiza; octubre 10 al 27); en la reunión de los grupos de trabajo 7A, 7B, 7C y 7D sobre servicios científicos (Ginebra; octubre 24 al 31); en la 39 reunión de los grupos de trabajo 5A, 5B y 5C, y de la comisión de estudio 5 (Ginebra; 6 al 17 de noviembre); en el taller interregional sobre los preparativos de la CMR-19 (Ginebra, 21 y 22 de noviembre); y en la 30 reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones de la CITEL (Barranquilla, Colombia; noviembre 27 a diciembre 1). También se compartieron experiencias y un proyecto del Instituto sobre administración del espectro en la sexta conferencia anual *Americas Spectrum Management Conference* (Washington D. C., Estados Unidos; octubre 12 y 13), y en el foro internacional "Banda ancha y redes dorsales en Latinoamérica" y el "Taller de innovación en el espectro y desarrollo digital" (Lima, Perú; 5 y 6 de diciembre).

COMPETENCIA ECONÓMICA

Del 4 al 8 de diciembre el Instituto participó en la 128 reunión del Comité de Competencia, en la reunión del grupo de trabajo 2 (WP2) sobre competencia y regulación, en la reunión del grupo de trabajo 3 (WP3) sobre cooperación y aplicación de la ley y en el Foro Mundial de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la sede de esta organización. Durante esos días se presentaron y discutieron tres contribuciones del IFT: una en la mesa redonda "*The Extraterritorial Reach of Competition Remedies*" del WP3, otra en la mesa redonda "*Safe Harbours and Legal Presumptions in Competition Law*" y una más en la audiencia "*Common ownership by institutional investors and its impact on competition*".

MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

El Instituto participó en dos actividades destinadas a actualizar la información respecto a la oferta y consumo de contenidos audiovisuales, en lo que respecta a tendencias, formatos, plataformas de consumo, géneros y temáticas: la Feria Internacional de contenido para niños y la Feria internacional de contenidos de entretenimiento, (Cannes, Francia, del 14 al 15 de octubre y del 15 al 19 de octubre).

INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

El Instituto participó, en colaboración con el Poder Ejecutivo Federal, en las negociaciones de los capítulos de los siguientes instrumentos:

- ④ Ronda intersesional, cuarta y quinta rondas de negociaciones para la modernización del TLCAN. Se participó en los capítulos de telecomunicaciones, comercio electrónico, política de competencia, obstáculos técnicos al comercio, buenas prácticas regulatorias, comercio transfronterizo de servicios, inversión, propiedad intelectual, y compras del sector público.
- ④ Ronda intersesional, sexta y séptima rondas de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM). Se participó en la negociación y conclusión de los capítulos de telecomunicaciones y comercio digital.
- ④ Octava ronda de negociación para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica 53 (ACE 53) entre México y Brasil, en los capítulos de servicios de comercio electrónico y servicios de telecomunicaciones.

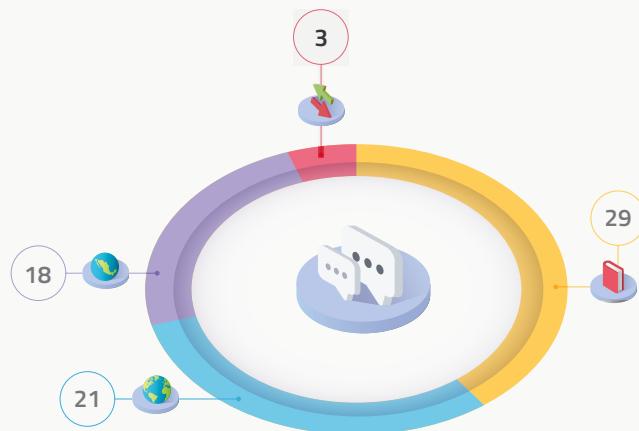
COMISIONES Y CONSULTAS INTERNACIONALES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2017

Durante el cuarto trimestre del 2017 se realizaron 40 comisiones internacionales y se atendieron 71 consultas distribuidas conforme se muestra en las siguientes figuras.

Comisiones



Consultas



Política y regulación

Radiocomunicaciones

Instrumentos jurídicos internacionales

Opiniones sobre tratados

Internacionales

Nacionales

Bilaterales

Capacitación internacional

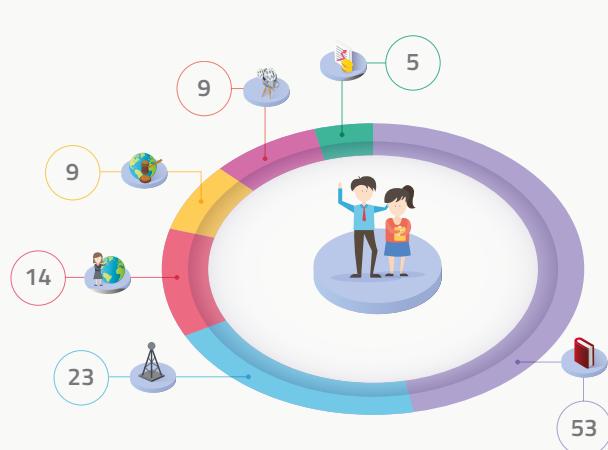
Competencia económica

Medios y contenidos audiovisuales

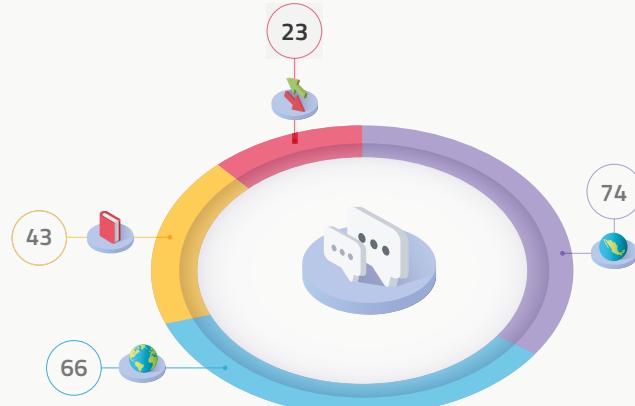
COMISIONES Y CONSULTAS INTERNACIONALES DURANTE 2017

Durante 2017 se realizaron 113 comisiones internacionales y se atendieron 206 consultas distribuidas conforme se muestra en las siguientes figuras.

Comisiones



Consultas



■ Política y regulación

■ Radiocomunicaciones

■ Capacitación internacional

■ Nacionales

■ Internacionales

■ Instrumentos jurídicos internacionales

■ Medios y contenidos audiovisuales

■ Competencia económica

■ Opiniones sobre tratados

■ Bilaterales



Participación Institucional a Nivel Nacional

Durante el cuarto trimestre de 2017 el Instituto participó activamente en eventos relacionados con el desarrollo de las TyR, estos se dieron principalmente en la Ciudad de México y permitieron fortalecer el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas en la materia. Destacan la asistencia al evento PIRCE-CIDE "El impacto de la regulación asimétrica en los hogares de bajos recursos en México", el Foro de Telecomunicaciones, "La 4^a Revolución Industrial", el Foro: Diálogos sobre la Neutralidad de la Red, entre otros. Para el detalle de los eventos, ver el [Anexo B. Participación Nacional](#).



Estudios, informes, y encuestas



Análisis de la influencia de determinantes derivados del marco económico/institucional sobre la competencia en las telecomunicaciones en México

Estudio mediante el cual se analiza cómo la competencia en el sector de las telecomunicaciones se ve determinada por una serie de variables, entre las cuales destacan la concentración del mercado y variables relacionadas con el marco institucional, tales como las que relacionadas con la disputabilidad en el mercado.



Propiedad Cruzada de Medios

Se realizó este [estudio](#) con el objetivo de analizar los diferentes planteamientos realizados para abordar la propiedad cruzada de medios de comunicación a partir del análisis de una muestra de países de la OCDE y de Latinoamérica. Asimismo, se busca establecer si existe un efecto de los distintos esquemas de propiedad cruzada sobre la concentración de los mercados de las TyR y sobre indicadores de pluralidad y concentración económica.



Identificación de los factores críticos para la Revolución 4.0 en el entorno del Internet de las Cosas y las redes 5G

A través de este [estudio](#) se identifican factores críticos de la Revolución 4.0: acceso a los servicios de telecomunicaciones a toda la población, inversiones en infraestructura, nuevas tecnologías y servicios, desarrollo del IoT, interoperabilidad de las nuevas redes móviles (en lo relativo a IoT y LTE), itinerancia internacional, seguridad, privacidad y protección de datos personales, así como la prevención del fraude en las telecomunicaciones.



Pluralidad y diversidad en los medios de comunicación: una revisión de la literatura

Este [estudio](#) busca proveer un análisis de la pluralidad y la diversidad en los medios de comunicación y su importancia para el bienestar social. Estas son fundamentales para las sociedades democráticas modernas y por ello es importante que se promuevan y protejan y su regulación debe responder a ello.



Análisis prospectivo de la demanda de insumos como consecuencia del incremento en los servicios de telecomunicaciones

Se presenta un [análisis](#) del incremento en los servicios de Telecomunicaciones, detallando las características de este crecimiento y planteando algunas necesidades y demandas debidas al mismo. Asimismo, proporciona algunas recomendaciones sobre los temas a considerar para atender las necesidades producto del incremento en los servicios de telecomunicaciones, al mismo tiempo que señala elementos que pueden ser un factor para impulsar aún más este desarrollo.



Impacto prospectivo de los nuevos mecanismos para la neutralidad de red, la gestión de tráfico y la privacidad en los servicios digitales

Se realizó un [estudio](#) de la literatura y la experiencia internacional en cuanto a la regulación de Neutralidad de Red, sintetizando las principales experiencias y enseñanzas, a fin de conocer las alternativas que el IFT tendrá para los lineamientos de carácter general que se prevé el IFT emita próximamente. Esto permitirá una mejor implementación de los principios de Neutralidad de Red por medio de lineamientos de carácter general más acordes a la experiencia económica e internacional.



Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (single play) 2017

El 12 de octubre de 2017 se publicó el [Reporte de información comparable de planes y tarifas](#) con el objeto de brindar información veraz y oportuna a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones. Esta información permitirá una mejor toma de decisiones, además de transparentar de manera oficial la oferta por parte de los concesionarios, detonando un ciclo virtuoso de información para los usuarios.



Primera Encuesta 2017. Usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 23 de octubre de 2017 se publicó la [Primera Encuesta 2017. Usuarios de servicios de telecomunicaciones](#) que contiene los principales hallazgos al analizar y realizar encuestas para identificar patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia del usuario de servicios de telecomunicaciones. Esto a fin de reducir las asimetrías de información y permitir empoderar al usuario en la toma de sus decisiones antes, durante y después de contratar un servicio o paquete de telecomunicaciones.



Segunda Encuesta 2017. Usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 6 de diciembre de 2017 se publicó la [Segunda Encuesta 2017. Usuarios de servicios de telecomunicaciones](#) que contiene los principales hallazgos al analizar y realizar encuestas para identificar patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia del usuario de servicios de telecomunicaciones.



Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2016-2017

El 11 de diciembre de 2017 se publicó el [Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2016-2017](#). El reporte contiene el análisis comparativo de la oferta vigente de los Concesionarios que ofrecían servicios de Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga en sus distintas modalidades de contratación.



Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Móviles 2016-2017

El 14 de diciembre de 2017 se publicó el [Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Móviles 2016-2017](#). El reporte contiene el análisis comparativo de la oferta vigente de los Concesionarios que ofrecían servicios de telecomunicaciones móviles.



Estudio sobre uso dinámico y compartición del espectro para la prestación de servicios de las TyR

El 22 de diciembre de 2017 se publicó el [Documento sobre tecnologías de acceso dinámico y uso compartido del espectro](#). Este documento contiene las tecnologías contempladas para el uso dinámico y compartición del espectro que serían factibles de implementar en México.



Estudio sobre las oportunidades de optimización del uso de la banda de AM*

El 23 de noviembre de 2017 se publicó el [Estudio sobre las oportunidades de optimización del uso de la banda de AM](#) en el que se identifican las mejoras tecnológicas disponibles y previstas para la modernización de la radiodifusión sonora en AM y su impacto en la calidad del servicio, en la eficiencia de su operación y las implicaciones en el mercado de la radio AM.



Diagnóstico de disponibilidad espectral en la banda de AM

El 31 de diciembre de 2017 se publicó el [Diagnóstico de disponibilidad espectral en la banda de AM](#) en el que se identifica el nivel de ocupación y frecuencias disponibles en el rango de espectro atribuido al servicio de radiodifusión en AM, a efecto de fomentar su uso y explotación en beneficio de los usuarios.



Análisis de 2 políticas regulatorias implementadas por el IFT durante 2014-2015

Durante el cuarto trimestre de 2017 se concluyó el análisis de las políticas regulatorias de eliminación del cobro de larga distancia nacional y de la implementación de la política asimétrica de tarifas de interconexión implementadas por el IFT en materia de telecomunicaciones durante 2014-2015. Este análisis servirá de insumo para la evaluación de las políticas implementadas y como mecanismo de retroalimentación para el diseño de políticas regulatorias que se emitan en el futuro.



Comportamiento de los indicadores de los mercados regulados durante el año 2016

En diciembre de 2017, se concluyó y publicó el primer informe del [Comportamiento de los indicadores de los mercados regulados durante el año 2016](#). Con la publicación de este informe, el Instituto da un paso más hacia adelante en materia de transparencia y rendición de cuentas al mostrar los principales indicadores del comportamiento de los mercados regulados alineados a los objetivos institucionales.



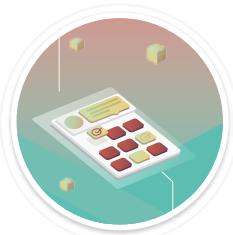
Anuario estadístico 2016

El 8 de noviembre de 2017 se publicó el [Anuario Estadístico 2016](#), el cual contiene información de los principales indicadores con los cuales el IFT monitorea la evolución de los sectores regulados a nivel nacional, por entidad federativa y para algunos indicadores a nivel municipal y ciudad. Asimismo, se elaboró un tablero interactivo para consultar la información del Anuario en el BIT.



Segundo informe trimestral estadístico 2017

El 16 de noviembre de 2017 se publicó el [Segundo informe trimestral estadístico 2017](#) a partir de la actualización de los indicadores estadísticos y métricas de los sectores de las TyR en el BIT. Este permite contar con información periódica sobre los sectores regulados y hacer una evaluación constante de los resultados de las políticas regulatorias implementadas, así como para el diseño de nuevas políticas en beneficio de los mercados y de la población.



Eventos y campañas



Unidad móvil para la promoción de los derechos de las audiencias y de los usuarios en México

Durante el cuarto trimestre de 2017 la Unidad Móvil visitó los Estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y dos municipios del estado de Tabasco (Macuspana y Villahermosa). En los estados de Guerrero y Oaxaca se atendieron un total de 2,010 participantes conformados por grupos escolares y el público en general. Durante el primer trimestre de 2018 esta Unidad concluirá su gira por el estado de Tabasco para posteriormente continuar con visitas a los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

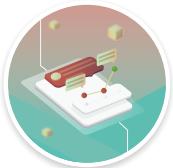


Convenio marco de colaboración con el Instituto Nacional Electoral

El 11 de octubre de 2017 se llevó a cabo la suscripción del [Convenio Marco de Colaboración con el INE](#), en el cual se establecen las bases de colaboración legal, técnica, humana y tecnológica para coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones de ambas entidades.

ANEXOS

Cuarto Informe Trimestral de Actividades



Anexo A.

PROYECTOS DEL PAT 2017 PROGRAMADOS PARA CONCLUIR DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017

Tabla 3. Avance de proyectos

Id	Proyecto	Área	Avance Real Cronograma % al 4T(1)	Objetivo	Línea de acción(**)	Estado
4	Criterios para definir mercados y evaluar condiciones de competencia efectiva*	UCE	36.31%	1	Competencia efectiva	El alcance del proyecto se modificó, se cuenta con la versión preliminar del anteproyecto de Criterios para revisión de las áreas coadyuvantes.
5	Elaboración de los modelos de costos de servicios mayoristas	UPR	87.89%	1	Competencia efectiva	El anteproyecto se encuentra en proceso de consulta pública.
6	Metodología de separación contable aplicable a los agentes económicos con regulación asimétrica o específica	UPR	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
7	Condiciones técnicas mínimas y tarifas de interconexión 2018	UPR	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
8	Oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva fija	UPR	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
9	Oferta de referencia de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva móvil	UPR	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
10	Revisión y análisis de los convenios marco de interconexión	UPR	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
11	Revisión de la oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los Operadores Móviles Virtuales	UPR	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
12	Revisión de las ofertas de referencia del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados	UPR	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
13	Revisión y análisis de oferta de referencia del servicio mayorista de usuario visitante	UPR	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
14	Lineamientos para la gestión del tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet*	UPR	30.66%	1	Competencia efectiva	Se cuenta con una versión del Anteproyecto y actualmente se elabora el AIR para ser sometido a consideración del Pleno para el proceso de consulta pública.
15	Licitación IFT-4. Frecuencias de radiodifusión sonora*	UER	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.
16	Licitación IFT-6. Canales de TDT. Banda de frecuencias 174-216 MHz (VHF) y 470-608 MHz (UHF)*	UER	100.00%	1	Competencia efectiva	Concluido.

Id	Proyecto	Área	Avance Real Cronograma % al 4T(1)	Objetivo	Línea de acción(**)	Estado
17	Licitación IFT-5. 10 MHz en la banda 440-450 MHz*	UER	95.26%	1	Competencia efectiva	La Licitación se encuentra en la recepción del pago de contraprestaciones, cuyo plazo vence el 16 de enero de 2018.
18	Licitación IFT-8. Frecuencias para radiodifusión sonora*	UER	0.00%	1	Competencia efectiva	Proyecto reprogramado para iniciar en 2018 por dar prioridad a las Licitaciones IFT-4 e IFT-6 concluir en el cuarto trimestre de 2019.
20	Definición de Métricas de Eficiencia Espectral Técnico-Regulatorias (MEET-R) y su metodología de aplicación*	UER	29.00%	1	Convergencia e innovación	El documento preliminar está en revisión del área responsable.
21	Negociaciones del protocolo del uso del espectro de la banda de 2.5 GHz en la frontera con los Estados Unidos de América (EUA)*	UER	2.22%	1	Infraestructura y cobertura	El proyecto se dio de baja por dependencia externa al Instituto, los avances y/o resultados de este tema serán reportados en los ITA que corresponda.
22	Negociaciones del protocolo del uso del espectro de la banda de 700 MHz en la frontera con los Estados Unidos de América (EUA)*	UER	32.36%	1	Infraestructura y cobertura	El proyecto se dio de baja por dependencia externa al Instituto, los avances y/o resultados de este tema serán reportados en los ITA que corresponda.
23	Programa Anual de uso y aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2018	UER	100.00%	1	Infraestructura y cobertura	Concluido.
24	Proyecto de ampliación y reforzamiento del Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico	UC	0.00%	1	Cumplimiento efectivo	Se modificó el alcance del proyecto y se encuentra en revisión para autorización presupuestal.
25	Licitación IFT-7. Hasta 130 MHz en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz*	UER	44.20%	1	Competencia efectiva	Se cuenta con la convocatoria y bases de la licitación para ser sometidas a consideración del Pleno para su aprobación y publicación.
27	Identificación de las necesidades de espectro para IMT entre 24.25 GHz y 86 GHz en México	UER	100.00%	2	Convergencia e innovación	Concluido.
28	Actualización del Plan Técnico Fundamental de Numeración para contemplar la marcación telefónica nacional a 10 dígitos*	UCS	100.00%	2	Convergencia e innovación	Concluido.
29	Lineamientos para el despliegue de infraestructura de las TyR*	UPR	85.15%	2	Infraestructura y cobertura	En proceso de elaboración de AIR, previamente a ser sometido a consideración del Pleno para su aprobación.
30	Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)*	UPR	90.50%	2	Infraestructura y cobertura	En proceso de elaboración de AIR, previamente a ser sometido a consideración del Pleno para su aprobación.
32	Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil*	UPR	100.00%	3	Convergencia e innovación	Concluido.
33	Disposición Técnica IFT-007-2016. Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de estaciones de radiocomunicaciones*	UPR	89.59%	3	Convergencia e innovación	Se cuenta con la versión final del Anteproyecto y el AIR los cuales serán sometidos a consideración del Pleno para su aprobación.
34	Disposición Técnica IFT-012-2016. Especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico. Índice de absorción específica	UPR	74.74%	3	Convergencia e innovación	En proceso de elaboración de AIR, previamente a ser sometido a consideración del Pleno para su aprobación.

Id	Proyecto	Área	Avance Real Cronograma % al 4T(1)	Objetivo	Línea de acción(**)	Estado
35	Procedimiento de evaluación de la conformidad*	UPR	72.16%	3	Confiabilidad	En proceso de elaboración de la versión final del Anteproyecto tomando en consideración los comentarios recibidos en la consulta pública.
36	Disposición Técnica IFT-011-2017. Especificaciones de los equipos terminales móviles que hacen uso del espectro radioeléctrico y que se conectan a redes públicas de telecomunicaciones	UPR	100.00%	3	Convergencia e innovación	Concluido.
37	Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo*	UPR	21.83%	3	Convergencia e innovación	Se cuenta con el Anteproyecto el cual será sometido a consideración del Pleno para la aprobación del proceso de consulta pública.
38	Lineamientos que establecen los parámetros de banda ancha a que deberán sujetarse los prestadores del servicio de acceso a Internet	UPR	81.26%	3	Convergencia e innovación	El Anteproyecto se encuentra en proceso de consulta pública.
40	Lineamientos para la acreditación de unidades de verificación	UPR	49.92%	3		El Anteproyecto se encuentra en proceso de consulta pública.
41	Protocolo de comunicaciones de emergencia*	CGVI	52.59%	4	Convergencia e innovación	El Anteproyecto se encuentra en proceso de consulta pública.
42	Plan de reacción de comunicaciones de emergencia	CGVI	100.00%	4	Convergencia e innovación	Concluido.
43	Lineamientos generales sobre publicidad*	UMCA	61.30%	4	Marco regulatorio	Se cuenta con una versión del anteproyecto y del AIR, los cuales serán sometidos a consideración del Pleno durante 2018 para la aprobación del proceso de consulta pública.
45	Disposiciones para que los operadores publiquen información transparente, comparable, adecuada y actualizada*	CGPU	67.02%	4	Confiabilidad	Se cuenta con la versión final del anteproyecto el cual será sometido a consideración del Pleno para su aprobación durante el segundo trimestre de 2018.
46	Plataforma de monitoreo de la calidad de la experiencia en el servicio móvil	CGPU	0.00%	4	Convergencia e innovación	El proyecto se reprogramó debido a la dependencia de los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil, los cuales se aprobaron el cuarto trimestre de 2017.
47	Micositio "Somos Audiencias"*	UMCA	99.54%	4	Confiabilidad	El proyecto se dio de baja por oponerse al decreto establecido en la LFTR el 31 de octubre de 2017, mediante el cual se reformaron diversas disposiciones en materia de Derechos de las Audiencias.
48	Convenio con el Sistema de Transporte Colectivo	CGPU	68.15%	4	Confiabilidad	El proyecto fue suspendido por dependencia externa al Instituto.
49	Segunda etapa del sistema integral de información dirigido a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones	CGPU	100.00%	4	Convergencia e innovación	Concluido.
50	Consulta en línea de coberturas e indicadores de estaciones de TDT, AM y FM	UER	71.57%	4	Infraestructura y cobertura	Proyecto integrado con el ID 61 y se reprogramó para el segundo trimestre de 2018.
51	Propuesta de diseño e implementación de cámara de Gesell	UMCA	0.00%	4	Funcionamiento Interno	El proyecto se dio de baja porque no se cuenta con la infraestructura para su implementación en las instalaciones del Instituto.
52	Unidad móvil para la promoción de los derechos de las audiencias y de los usuarios en México*	UMCA	100.00%	4	Confiabilidad	Concluido.

Id	Proyecto	Área	Avance Real Cronograma % al 4T(1)	Objetivo	Línea de acción(**)	Estado
56	Programa para la revisión y actualización de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT	UADM	100.00%	ET	Funcionamiento Interno	Concluido.
57	Ampliación y rehabilitación de espacios con enfoque sustentable en el edificio "Ingeniería" del IFT	UADM	100.00%	ET	Funcionamiento Interno	Concluido.
58	Centro de datos certificable TIER III	UADM	100.00%	ET	Funcionamiento Interno	Concluido.
59	Reconstrucción de bases de datos histórica de información estadística (Fase 2)	CGPE	20.00%	ET	Funcionamiento Interno	Como resultado del diagnóstico de una muestra de la información existente y la identificación de nuevas necesidades, se modificó el alcance del proyecto y se reprogramó para el cuarto trimestre de 2018.
60	Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)*	UCS	0.00%	ET	Infraestructura y cobertura	El proyecto se retrasó debido a la dependencia de los Lineamientos para la conformación del SNII
61	Módulo de preanálisis de viabilidad de servicios de radiodifusión en línea	UER	71.57%	ET	Infraestructura y cobertura	Proyecto integrado con el ID 50, actualmente se están programando los dos módulos que conforman el sistema de Consulta en línea y Preanálisis, la conclusión se reprogramó para el segundo trimestre de 2018.
62	Sistema de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales*	UMCA	100.00%	ET	Funcionamiento Interno	Se concluyeron los documentos de descripción y requerimientos generales para la implementación del Sistema de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales a partir de los cuales se licitará el sistema en 2018.
65	Simplificación administrativa de diversas obligaciones de entrega de información, mediante el establecimiento de los formatos electrónicos de información estadística y no estadística en materia de telecomunicaciones*	CGPE	50.00%	ET	Marco regulatorio	Se modificó el alcance del proyecto y se reprogramó al segundo trimestre de 2019.
66	Estrategia de evaluación del cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Instituto en materia de regulación asimétrica	UC	88.87%	ET	Cumplimiento efectivo	El proyecto se retrasó debido que se declaró desierta la Licitación para radiodifusión en una primera instancia. Actualmente adjudicaron ambos contratos y se continúa con las actividades programadas.

Nota:

Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El **Eje Transversal** (ET) se refiere al Fortalecimiento Institucional

El avance reportado incluye solo actividades de 2017

T4 se refiere al cuarto trimestre de 2017

* Se refiere a proyectos procedentes del PAT 2016

** Las líneas de acción se encuentran establecidas en el PAT 2017 con una visión a largo plazo al año 2025.

(1) El avance reportado incluye solo actividades de 2017

Fuente: IFT



Anexo B.

PARTICIPACIÓN NACIONAL

Tabla 4. Eventos Nacionales

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Reunión sobre la Consulta Pública de los Censos Económicos 2019	CDMX	02/10/2017	Participación en las actividades preparatorias para los Censos Económicos 2019.
Conversaciones con <i>The New York Times</i>	CDMX	18/10/2017	Asistencia a la conversación con el Premio Nobel Paul Krugman, donde se discutieron temas sobre los problemas económicos, políticos y sociales, así como las tendencias tecnológicas que marcan al mundo actual y en donde se contó con la presencia de periodistas y figuras notables del mundo de la literatura, el arte, la ciencia y la cultura.
<i>PIRCE-CIDE</i> "El impacto de la regulación asimétrica en los hogares de bajos recursos en México"	CDMX	20/10/2017	Participación en la conversación con especialistas respecto a los resultados obtenidos del estudio: "Impacto de la Regulación Asimétrica en los Hogares Mexicanos más desfavorecidos", investigación realizada por <i>PIRCE-CIDE</i> , con el propósito de dar a conocer el impacto que ha tenido la política de interconexión, tanto en la industria como en los usuarios.
Segundo Encuentro Nacional de Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1	CDMX	25/10/2017	Participación en el encuentro donde se trataron temas relevantes de TyR.
Presentación del anteproyecto de Disposiciones administrativas de carácter general para permitir el acceso a prestadores de servicios de la industria de telecomunicaciones que utilicen las instalaciones y derechos de vía del Sistema Eléctrico Nacional	CDMX	26/10/2017	Participación en el evento en donde se presentó el anteproyecto de las disposiciones administrativas y donde se promovieron los temas de relevancia para el Instituto.
Foro Iluminación y Tecnología 2017 (COMENOR)	CDMX	25 y 26 /10/2017	Participación en el foro: futuro del Internet en México "Prospectiva 3 a 5 años del IoT en México", viabilidad y pertinencia de transición de IPv4 a IPv6.
XXV Asamblea General Ordinaria de La Red	Campeche, Camp.	09/11/2017	Participación en la asamblea para promover los temas de relevancia para el Instituto.
Seminario sobre acciones de reparación de daños por conductas contrarias a la competencia económica	CDMX	6, 7, 8, 13 y 14 /11/2017	Participación en la mesa de cierre de los talleres realizados por la OCDE y el poder judicial sobre la aplicación privada del derecho de la competencia para la reparación de daños causados por violaciones a las leyes de competencia.
Novena Jornada Hacer México Telecomunicaciones. Cobertura y acceso: la visión del Estado	CDMX	14/11/2017	Participación en la Novena Jornada Hacer México Telecomunicaciones donde se promovieron los temas de relevancia para el Instituto.
Foro de Telecomunicaciones, "La 4 ^a Revolución Industrial"	CDMX	15/11/2017	Participación en el foro donde se promovieron los temas de relevancia para el Instituto.
Seminario construcción de capacidades regulatorias LSE-CIDE	CDMX	22/11/2017	Participación en el seminario organizado por el CIDE, con los profesores del CIDE como parte del proyecto <i>"Regulation and Development"</i> apoyado por la <i>British Academy</i> . En donde se discutió sobre los retos y áreas de oportunidad que tienen los órganos reguladores.

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Foro: Diálogos sobre la Neutralidad de la Red	CDMX	23/11/2017	Participación en el foro (organizado por las Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Comunicaciones y Transportes), en donde se expuso, desde diversas perspectivas, cuál es el estado actual en materia de <i>Zero Rating</i> en los Estados Unidos, y otros países de Europa y América Latina. Asimismo, se creó un diálogo sobre los principales retos y oportunidades de este tipo de prácticas conforme a la experiencia internacional, con sus posibles implicaciones en materia de protección de los consumidores, acceso a la información y competencia económica.
La Mujer del Año 2017	CDMX	27/11/2017	Participación a la ceremonia de entrega de reconocimiento a la mujer del año 2017, Claudia Pavlovich, gobernadora del estado de Sonora.
Construyendo una participación informada sobre la gobernanza de Internet	CDMX	28/11/2017	Participación en el foro de transición de IPV6 como mejor práctica internacional, durante el foro se discutió la importancia de que las medidas regulatorias generen la certidumbre de que no se limita, degrada, restringe o discrimina el acceso a los contenidos, aplicaciones o servicios a través de Internet.
Segunda sesión 2017 del Consejo Consultivo Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	CDMX	29/11/2017	Participación en el congreso para la presentación al consejo consultivo del SNIEG INEGI sobre el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT).
AS/COA Conferencia de la Red Hemisférica de Mujeres 2017 (<i>Women's Hemispheric Network Conference: México City</i>)	CDMX	29/11/2017	Participación en mesa redonda donde se compartieron experiencias e impresiones sobre las mujeres profesionistas y su ambiente laboral.
El Internet de las cosas: estado actual, retos y oportunidades	CDMX	29/11/2017	Participación en el evento donde se habló de Internet con calidad e interoperabilidad, que llegue a todos los mexicanos y genere igualdad de oportunidades.
Mesas de Diálogo sobre Tecnología Humanitaria y Datos en casos de desastres	CDMX	07/12/2017	En participación con la Coordinación Nacional de Protección Civil, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en conjunto con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) de la Oficina de la Presidencia de la República, se llevaron a cabo mesas de diálogo con representantes de gobierno, industria privada y sociedad civil con el objetivo de impulsar el uso de nuevas tecnologías y datos abiertos para la prevención y mitigación de los daños causados por desastres. El diálogo se centró en torno a temáticas como la generación y uso de datos abiertos oficiales ante desastres, coordinación de acciones digitales y tecnológicas con el sector privado, coordinación de acciones digitales y tecnologías con sociedad civil.
Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	CDMX	21/12/2017	Participación en la tercera sesión ordinaria donde se promovieron los temas de relevancia para el Instituto.

Fuente: IFT

Anexo C.

DETALLE DEL ESTADO DE TRÁMITES A LA INDUSTRIA



Tabla 5. Trámites de concesiones de telecomunicaciones octubre-diciembre 2017

TRÁMITES		TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
Trámites	Modalidad	Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)*	Resueltos	Se integra a rezago**	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días)***	Plazo máximo legal
	única	24	10	2	12	26	0	26	10	38	105	60 días naturales
Solicitudes de concesión	de espectro radioeléctrico de manera directa	254	2	79	173	92	0	92	2	265	750	120 días hábiles
Cesión de derechos	de cobertura	25	0	1	24	15	0	15	0	39	188	3 meses
	en los CRCs	7	0	0	7	0	0	0	0	7	815	3 meses
Modificaciones	a permisos de redes privadas	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	3 meses
	general	1	0	0	1	8	1	7	1	8		3 meses
	cambio de bandas	10	0	0	10	6	0	6	0	16	460	3 meses
Solicitudes de Prórroga de vigencia		2	2	0	0	6	2	4	4	4	120	3 meses
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades		1	0	0	1	0	0	0	0	1	N/A	45 días naturales
Transición y/o consolidación		10	1	9	0	1	1	0	2	0	1632	180 días hábiles o 1 año + 180 días hábiles
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)		5	5	0	0	3	1	2	6	2	63	65 días naturales
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)		14	7	2	5	12	0	12	7	17	153	60 días naturales
Interrupción parcial o total de los servicios		19	19	0	0	0	0	0	19	0	185	105 días naturales
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos		1	1	0	0	9	0	9	1	9	73	60 / 90 días naturales
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)		5	0	0	5	2	1	1	1	6	20	3 meses
Autorización para dejar de proporcionar servicios (art. 118 fracción VIII Ley)		2	0	0	2	44	2	42	2	44	111	3 meses
		0	0	0	0	2	0	2	0	2	115	3 meses

TRÁMITES		TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
Trámites	Modalidad	Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)*	Resueltos	Se integra a rezago**	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días)***	Plazo máximo legal
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAIs, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes, informe estadístico anual radioaficionados)		24	5	3	16	53	36	17	41	33	11	3 meses
TOTALES		410	52	100	258	280	44	236	96	494	N/A	N/A

Nota: N/A significa No Aplica

*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

** Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago.

*** Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos en tiempo y los rezagados.

Fuente: IFT



Tabla 6. Trámites de concesiones de radiodifusión octubre-diciembre 2017

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)*	Resueltos	Integrados a rezago**	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio***	Plazo máximo legal
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (PABF)	26	0	0	26	34	2	32	2	58	30	90 (hábiles)
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social comunitario (PABF)	38	0	0	38	17	1	16	1	54	30	90 (hábiles)
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social indígena (PABF)	4	0	0	4	2	0	2	0	6	0	90 (hábiles)
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso público (PABF)	20	2	0	18	0	0	0	2	18	0	90 (hábiles)
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso social	0	0	0	0	2	2	0	2	0	0	90 (hábiles)
Solicitud de prórroga de Permisos para uso público	21	0	0	21	0	0	0	0	21	0	90 días hábiles Ley Federal de Radio y Televisión; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de Permisos para uso social	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	90 días hábiles Ley Federal de Radio y Televisión; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de Concesiones de Radio para uso comercial	191	0	0	191	4	0	4	0	195	0	90 días hábiles Ley Federal de Radio y Televisión; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de Concesiones de Televisión para uso comercial	12	0	0	12	0	0	0	0	12	0	90 días hábiles Ley Federal de Radio y Televisión; y 180 días hábiles LFTR

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)*	Resueltos	Integrados a rezago**	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio***	Plazo máximo legal
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	45	45	0	0	796	667	129	712	129	7.51	90 naturales
Cesiones de derechos	4	1	3	0	2	0	2	1	2	68	90 naturales
Aviso de cambio de domicilio	0	0	0	0	6	6	0	6	0	10	90 naturales
Enajenación o suscripción de acciones	24	24	0	0	51	32	19	56	19	44	65 naturales
Autorización de profesional técnico responsable de estaciones de radio y de televisión.	5	5	0	0	26	17	9	22	9	19.5	20 hábiles
Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	21	3	18	0	24	0	24	3	24	37	90 naturales
Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR).	129	0	129	0	210	15	195	15	195	54.6	90 naturales
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	20	9	11	0	24	0	24	9	24	218	90 naturales
Equipos complementarios de zona de sombra	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	90 naturales
Modificaciones técnicas de canales de TDT	7	7	0	0	28	24	4	31	4	145	90 naturales
Modificaciones técnicas AM y FM	1	0	1	0	55	3	52	3	52	24	90 naturales
Autorización de enlace estudio-planta	3	0	3	0	28	0	28	0	28	0	90 naturales
Autorización de control remoto	1	0	1	0	17	0	17	0	17	0	90 naturales
Modificación de enlace estudio-planta	12	12	0	0	4	0	4	12	4	140	90 naturales
Modificación de control remoto	1	1	0	0	0	0	0	1	0	207	90 naturales
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	90 naturales
Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	12	0	12	0	60	0	60	0	60	0	90 naturales
Autorización de parámetros técnicos AM y FM (Condición Cuarta)	0	0	0	0	25	25	0	25	0	28	90 naturales
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAIs, consultas)	1	1	0	0	9	9	0	10	0	10	90 naturales
TOTALES	600	110	178	312	1428	803	625	913	937	N/A	N/A

Nota: N/A significa No Aplica

*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

** Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago.

*** Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos en tiempo y los rezagados.

Fuente: IFT



Tabla 7. Trámites de autorizaciones y servicios octubre-diciembre 2017

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	Accumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)*	Resueltos	Integrados a rezago**	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio***	Plazo máximo legal
Certificados de homologación por perito	75	43	32	0	692	602	90	645	90	26	45
Certificados de homologación por PEC	6	6	0	0	514	514	0	520	0	10	12
Certificados de peritos en telecomunicaciones	86	86	0	0	0	0	0	86	0	Calendario Convocatoria	
Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	5	5	0	0	32	23	9	28	9	15	30
Licencias de estación de barco	65	65	0	0	38	20	18	85	18	90	90
Licencia de estación de aeronave	251	208	0	43	260	70	190	278	233	90	90
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	0	0	4	2	2	2	2	30	30
Modificación de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	0	0	3	0	3	0	3	30	30
Designación de responsables técnicos de estaciones terrenas transmisoras	0	0	0	0	1	1	0	1	0	30	30
Modificaciones de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	0	0	2	1	1	1	1	30	30
Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	0	0	0	1	0	90	90
Avisos de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	0	0	3	1	2	1	2	30	30
Prórroga para el inicio de operaciones para autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	1	0	1	1	1	90	90

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALS		TIEMPOS	
	Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)*	Resueltos	Integrados a rezago**	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio***	Plazo máximo legal
Modificaciones de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	1	1	0	0	4	0	4	1	4	90	90
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que cruzen las fronteras de México	0	0	0	0	2	1	1	1	1	30	30
Autorización de puertos internacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
Convenios de interconexión internacional	1	1	0	0	1	1	0	2	0	15	15
Asignación de numeración geográfica	1	1	0	0	49	46	3	47	3	5.2 días naturales	60 días naturales PTFN 8.1.5
Asignación de numeración no geográfica	0	0	0	0	2	2	0	2	0	6 días naturales	60 días naturales PTFN 8.2.2.6
Asignación de numeración no geográfica específica	0	0	0	0	8	8	0	8	0	3.6 días naturales	60 días naturales PTFN 8.2.3.4
Asignación De Códigos IDO/IDD	0	0	0	0	2	0	2	0	2	N/A	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación De Códigos ABC/BCD	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación De Códigos IDA	1	1	0	0	0	0	0	1	0	11 días naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Autorización de redistribución	0	0	0	0	4	4	0	4	0	4 días naturales	3 meses LFPA Art. 17
Cesión de derechos de numeración geográfica	1	1	0	0	1	1	0	2	0	13 días naturales	60 días naturales PTFN 8.1.10
Asignación de IMSI	0	0	0	0	1	1	0	1	0	2 días naturales	20 días hábiles numeral 6 del procedimiento para la asignación de IMSI
Solicitudes de autorización de comercializadoras	19	19	0	0	98	28	70	47	70	35	30
Prorroga de vigencia de títulos de comercializadoras	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	90
Cesión y trasferencia de derechos de comercializadora	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	90
Solicitudes de autorización visitas diplomáticas	4	4	0	0	21	15	6	19	6	17	30
TOTALES	519	444	32	43	1,745	1,341	404	1,785	447	N/A	N/A

Nota: N/A significa No Aplica

*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

** Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago.

*** Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos en tiempo y los rezagados

Fuente: IFT



Tabla 8. Trámites del Registro Público de Concesiones (RPC) octubre-diciembre 2017

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)*	Resueltos	Integrados a rezago**	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio***	Plazo máximo legal
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	768	540	223	5	3143	1484	1659	2,024	1664	41	90
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	2	2	0	0	23	23	0	25	0	5	5
Número de tarifas inscritas en el Registro Público de Concesiones	0	0	0	0	12307	12307	0	12,307	0	1	1
TOTALES	770	542	223	5	15,473	13,814	1659	14,356	1664	N/A	N/A

Nota: N/A significa No Aplica

*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos, pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

** Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago.

*** Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos en tiempo y los rezagados.

Fuente: IFT



Tabla 9. Trámites de concesiones de telecomunicaciones/ rezagados octubre-diciembre 2017

Trámites	Modalidad	TRÁMITES REZAGADOS COFETEL*				TRÁMITES REZAGADOS IFT				TOTALES	
		Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago COFETEL* al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago IFT al cierre del trimestre**	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre		
	única	1	0	1	9	9	2	9	3		
Solicitudes de concesión	de espectro radioeléctrico de manera directa	29	2	27	586	129	536	131	563		
Cesión de derechos	de cobertura	283	4	279	154	5	150	9	429		
	de calendario	8	2	6	20	2	18	4	24		
Modificaciones	en los CRCs	6	0	6	5	0	5	0	11		
	a permisos de redes privadas	0	0	0	13	0	13	0	13		
	general	63	1	62	94	6	88	7	150		
	cambio de bandas	19	9	10	0	0	0	9	10		
		0	0	0	3	0	3	0	3		

Trámites	Modalidad	TRÁMITES REZAGADOS COFETEL*			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
		Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago COFETEL* al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago IFT al cierre del trimestre**	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de Prórroga de vigencia		242	1	241	87	1	95	2	336
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades		0	0	0	3	3	0	3	0
Transición y/o consolidación		0	0	0	9	6	5	6	5
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)		0	0	0	4	4	0	4	0
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)		1	0	1	2	1	1	1	2
Interrupción parcial o total de los servicios		0	0	0	3	0	3	0	3
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)		0	0	0	283	0	287	0	287
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales		0	0	0	13	1	12	1	12
Autorización para dejar de proporcionar servicios (art. 118 fracción VIII Ley)		0	0	0	100	1	99	1	99
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAIs, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados)		5	0	5	127	16	114	16	119
TOTALES		657	19	638	1,515	184	1,431	203	2,069

Nota:

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

**Es la suma de los trámites "Integrados a rezago" (provenientes de la tabla 5) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

Fuente: IFT



Tabla 10. Trámites de radiodifusión / rezagados octubre-diciembre 2017

Tipo de Trámite	TRÁMITES REZAGADOS COFETEL*			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago COFETEL* al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago IFT al cierre del trimestre**	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (LFRTV)	226	27	199	67	12	55	39	254
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso público (LFRTV)	29	3	26	3	1	2	4	28

Tipo de Trámite	TRÁMITES REZAGADOS COFETEL*			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago COFETEL* al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago IFT al cierre del trimestre**	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (PABF)	0	0	0	60	14	46	14	46
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social comunitario (PABF)	0	0	0	44	17	27	17	27
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social indígena (PABF)	0	0	0	9	5	4	5	4
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso público (PABF)	0	0	0	4	4	0	4	0
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso público	0	0	0	24	1	23	1	23
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso social comunitaria	0	0	0	1	0	1	0	1
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso social indígena	0	0	0	1	0	1	0	1
Solicitud de prórroga de Permisos para uso público	0	0	0	24	1	23	1	23
Solicitud de prórroga de Permisos para uso social comunitaria	1	0	1	0	0	0	0	1
Solicitud de prórroga de Permisos para uso social indígena	1	0	1	0	0	0	0	1
Solicitud de prórroga de Concesiones de Radio para uso comercial	6	1	5	32	23	9	24	14
Solicitud de prórroga de Concesiones de Televisión para uso comercial	0	0	0	16	0	16	0	16
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	0	0	56	56	0	56	0
Cesiones de derechos	4	0	4	25	4	24	4	28
Enajenación o suscripción de acciones	0	0	0	3	0	3	0	3
Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	0	0	0	31	0	49	0	49
Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR).	0	0	0	121	87	163	87	163
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	0	0	63	0	74	0	74
Equipos complementarios de zona de sombra	0	0	0	103	1	102	1	102

Tipo de Trámite	TRÁMITES REZAGADOS COFETEL*			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago COFETEL* al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago IFT al cierre del trimestre**	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	0	0	127	0	127	0	127
Modificaciones técnicas AM y FM	34	3	31	128	24	105	27	136
Autorización de enlace estudio-planta	17	12	5	70	2	71	14	76
Autorización de control remoto	5	1	4	11	4	8	5	12
Modificación de enlace estudio-planta	7	4	3	82	11	71	15	74
Modificación de control remoto	1	0	1	23	12	11	12	12
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	0	0	14	1	13	1	13
TOTALES	363	53	310	1,215	286	1,107	339	1,417

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

**Es la suma de los trámites "Integrados a rezago" (provenientes de la tabla 6) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

Fuente: IFT



Tabla 11. Trámites de autorizaciones y servicios / rezagados octubre-diciembre 2017

Tipo de trámite	TRÁMITES REZAGADOS COFETEL*			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago COFETEL* al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago IFT al cierre del trimestre**	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Certificados de homologación por perito	0	0	0	0	0	32	0	32
Designación de responsables técnicos de estaciones terrenas transmisoras	0	0	0	1	0	1	0	1
Avisos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	0	1	1	0	1	0
Modificaciones de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	0	0	9	6	3	6	3
Prorrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	0	0	1	1	0	1	0

Tipo de trámite	TRÁMITES REZAGADOS COFETEL*			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago COFETEL* al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago IFT al cierre del trimestre**	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras de México	0	0	0	1	0	1	0	1
Prorroga de vigencia de Títulos de comercializadoras	1	0	1	0	0	0	0	1
TOTALES	1	0	1	13	8	37	8	38

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

**Incluye el rezago detectado en el trimestre reportado para aquellos trámites que ingresaron en el trimestre actual y de trimestres previos cuya vigencia de resolución ya terminó.

Fuente: IFT



Tabla 12. Trámites de RPC/ rezagados octubre-diciembre 2017

Tipo de trámite	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	0	0	0	367	155	435	155	435
TOTALES	0	0	0	367	155	435	155	435

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

**Es la suma de los trámites "Integrados a rezago" (provenientes de la tabla 8) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre

Fuente: IFT



Tabla 13. Trámites de multiprogramación y canales virtuales octubre-diciembre 2017

Tipo de Trámite	Ingresados tercer trimestre 2017	Resueltos tercer trimestre 2017	Pendientes sobre los ingresados en el cuarto trimestre	Resueltos de Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Trámites relacionados con multiprogramación, atendidos en Pleno	41	8	33	100	32
Otros trámites de Multiprogramación	124	124	0	16	12
Trámites de canales virtuales	20	12	8	0	6
Totales	185	144	41	116	N/A

Los trámites de multiprogramación atendidos por Pleno, tienen un plazo máximo de 60 días hábiles y los de Canales Virtuales, de 30 días hábiles.

Nota: N/A significa No es aplicable.

Fuente: IFT



ift

INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Febrero 2018



<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143 Col. Nochebuena – Delegación Benito Juárez. Ciudad de México, C.P. 03720

Tel 5015 4000 / 01800 2000 120